



Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

17555
PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, martes 29 de diciembre de 1953 — Número 17.555

MEDIDAS PARA CONTENER EL AUMENTO DE LOS PRECIOS EN ARTICULOS TEXTILES

RESOLUCION N° 1.973. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1953.

VISTO el despacho producido por la Comisión de Comercio Interior y Precios en el Expediente N° 6.263|53 y lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento en la actuación N° 9.511|53, y CONSIDERANDO: Que de los estudios efectuados por los organismos competentes, surge la evidente alza de los precios que ha alterado los niveles correspondientes al rubro de los tejidos en general, con relación a los imperantes a la fecha de la Resolución del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación N° 819 del 25 de noviembre de 1952; Que el alza comprobada puede determinar la alteración del equilibrio entre precios y salarios existente a dicha fecha; Que la Resolución mencionada liberó del régimen de limitación de utilidades a las mercaderías destinadas a la indumentaria personal y a los artículos textiles para uso del hogar, en razón de que en ese entonces el estado de su abastecimiento y la tendencia de sus precios justificaba tal medida; Que asimismo la aludida liberación fué posible en virtud del formal compromiso que asumieron los obligados de no alterar en forma alguna el equilibrio alcanzado; Que del estudio actual de las informaciones periódicas que se han ido recogiendo sobre el estado de la plaza, se observa en el ramo de la producción de tejidos una franca tendencia al alza en sus precios para la próxima temporada, que ha sido confirmada por parte de los sectores mayoristas, minorista y confeccionista en sus presentaciones a este Ministerio significando que se originará una suba de los precios al público y por tanto solicitan se adopten las medidas pertinentes a efectos de contener la elevación de los mismos; Que por la situación expuesta y atento a la necesidad de evitar el desequilibrio entre precios y salarios y a lo resuelto por los Ministros integrantes del Grupo Económico con respecto a la necesidad de defender los justos intereses del consumidor ante alzas excesivas, deben arbitrarse medidas tendientes a contener los precios dentro de los límites de equidad previstos en su oportunidad por el Superior Gobierno de la Nación; Por ello, de conformidad con lo preceptuado en el Capítulo XIX G-1, inc. c' y G-2 del Segundo Plan Quinquenal (Ley N° 14.184) y en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1° — Los hilados y tejidos de lana, algodón y rayón, puros o mezclados entre dichas materias primas o con otros productos, en cualquier proporción, con destino a la indumentaria personal o al uso del hogar, deberán ser vendidos por sus fabricantes a un precio que no supere el vigente en su respectivo establecimiento en el mes de noviembre de 1952.

Quedan excluídos de lo dispuesto precedentemente los hilados y tejidos indicados en el apartado 4°, incisos a) al o), de la Resolución N° 819 del 25 de noviembre de 1952 de este Ministerio y los que tuviesen precio máximo fijado oficialmente.

2° — Se entenderá por precio vigente en el mes de noviembre de 1952 el precio promedio ponderado de igual tejido o hilado — o en su defecto similar — que facturó la empresa industrial durante dicho mes en el mercado interno, en iguales condiciones de venta. Las condiciones aludidas se refieren no sólo a las modalidades de entrega y pago, sino también a las calidades, tipos, tintas, terminaciones y acabado del producto. Si por razones de fabricación o de moda estas últimas condiciones variasen, no podrán fijarse nuevos precios sino que serán aplicados los de tejidos o hilado similar facturado en noviembre de 1952, por cada empresa industrial fabricante.

3° — En caso de que los obligados no hubiesen tenido oportunidad de facturar en noviembre de 1952 — por falta de fabricación o de venta — la mercadería que deben cotizar, determinarán como precio de venta, aquel que no sea superior al promedio ponderado facturado en el mes anterior más próximo a noviembre de 1952 por la misma mercadería o por su similar; si en el curso del año 1952 la empresa no hubiese efectuado ventas de ese tejido o hilado — o similar — fijará como precio el que fué corriente en el mercado interno en el aludido mes, siempre dentro de cada modalidad de venta.

4° — En los casos de cambio de dueño de la actividad comprendida en la presente o de modificación de la razón social o de la denominación de la firma propietaria, las operaciones de la empresa sucesora continuarán sujetas a las disposiciones de esta Resolución como si se tratara del anterior propietario. Igual disposición se aplicará en los casos de ampliación de la cantidad de establecimientos del mismo responsable al día 30 de noviembre de 1952.

5° — La justificación de los precios que regían en el período señalado en el apartado 1°, estará dada por las registraciones existentes en los libros de contabilidad y especiales establecidos por la Resolución N° 819|52 del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación y por los comprobantes respectivos.

6° — Los responsables tendrán la obligación de producir y distribuir de acuerdo con la demanda manteniendo por lo menos el ritmo y — en líneas generales — la diversidad de las mercaderías comprendidas en esta Resolución, que habitualmente constituyan el objeto de su giro.

7° — Las rebajas de precio que obtendrán los confeccionistas, mayoristas y minoristas como consecuencia de la aplicación de la presente Resolución deberán ser deducidas de los precios de venta de los aludidos industriales y comerciantes, de manera que las mismas se traduzcan en rebajas de precios para los consumidores en igual valor.

8° — Se entenderá por fabricante y en consecuencia obligado al cumplimiento de esta Resolución, no sólo la empresa que elabore el hilado o tejido sino también aquélla que efectúe sobre dichas mercaderías cualquier proceso de terminación y las comercialice por sí.

9° — La presente regirá a partir del día siguiente de su publicación, quedando comprendidas en sus previsiones las operaciones sobre provisión de mercaderías cuya entrega no se hubiese efectuado a dicha fecha.

10. — Las infracciones a la presente Resolución y cualquier hecho u omisión que directa o indirectamente desvirtúe sus finalidades, se castigarán con las penalidades previstas en las Leyes 12.830, 12.983 y 13.906.

11. — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y de los Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Abastecimiento. Cumplido, archívese.

Amundarain.

Amplía el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación el Cupo Exportable de Huevos

RESOLUCION N° 1.982 - Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento en el Expediente N° 39.251|53, y CONSIDERANDO: Que las óptimas condiciones en que se está desarrollando la presente campaña avícola permite contemplar la posibilidad de fijar una vez más el cupo exportable de huevo industrializado; Que con ello se evita pérdida de riqueza al encauzarse por esta vía, fuertes partidas de huevos tipo "descarte" que solamente encuentra aplicación en la industria; Que con tal medida se cumplimentan las directivas contenidas en el Segundo Plan Quinquenal, Capítulo XVIII, apartado E-1, inciso a); Por ello,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1° — Amplíanse en el equivalente a veinte mil (20.000) cajones de huevos en cáscara de treinta (30) docenas cada uno, los cupos exportables de huevo industrializado comestible fijados con carácter provisional por Resoluciones MICN número 1.646|53 y N° 1.794|53, correspondientes a la producción 1953|54.

2° — Se reconocerá como equivalente para los huevos industrializados por cada cajón de huevos con cáscara de treinta (30) docenas; cuatro mil doscientos (4.200) gramos de huevos desecados; tres mil (3.000) gramos en yema en polvo; un mil doscientos (1.200) gramos en albúmina en polvo; quince mil setecientos (15.700) gramos en huevo líquido; seis mil (6.000) gramos en yema líquida y nueve mil setecientos (9.700) gramos en albúmina líquida.

3° — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al Ministerio de Comercio Exterior de la Nación y archívese.

Amundarain.

ESTABLECESE LA JURISDICCION TERRITORIAL DE CAMARAS REGIONALES PARITARIAS

DECRETO N° 24.261 — Buenos Aires, 14|12|53.

VISTO la conveniencia de modificar la jurisdicción territorial de las Cámaras Regionales Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Rosario (Santa Fe) y Resistencia (Presidente Perón), y CONSIDERANDO: Que la necesidad de esta medida surge como consecuencia de la amplia jurisdicción territorial con que cuenta la Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Resistencia, situación que trae aparejada una seria demora en la resolución de las causas y perjuicios económicos a los productores que deben concurrir a las mismas, no sólo por los gastos ocasionados por los largos viajes, sino por el abandono de la explotación, que redunda asimismo en perjuicio de la economía general; Que, en consecuencia, para fijar la competencia territorial de dichos Organismos es necesario relacionar las vías de comunicación con las ciudades asiento de aquéllas; Que, además debe tenerse presente la semejanza del tipo de explotación de cada zona, y sus características ecológicas, aspecto este muy importante dado el sistema de integración de dichas Cámaras y la facultad de las mismas para resolver las cuestiones decretando el rechazo o producción de pruebas (Art. 108 de la Reglamentación General de la Ley 13.246); Que con la adopción de la medida enunciada se han de superar esos inconvenientes, lográndose cumplir los principios contenidos en el apartado final del Art. 46 de la Ley 13.246; Por ello, atento al dictamen legal de fs. 6 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Modifícase el artículo 2° del Decreto N° 2.700 del 3 de febrero de 1949, fijándose la jurisdicción territorial de las Cámaras Regionales Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio con asiento en las ciudades de Rosario y Resistencia en la siguiente forma: La Cámara Regional de Rosario abarcará la siguiente jurisdicción: todo el territorio de la Provincia de Santa Fe y los partidos de Bartolomé Mitre, Colón, General Arenales, Pergamino, Ramallo, Rojas, San Nicolás y San Pedro, de la Provincia de Buenos Aires. La Cámara Regional de Resistencia abarcará la siguiente jurisdicción: todo el territorio de las Provincias de Corrientes y Presidente Perón y de los Territorios Nacionales de Formosa y Misiones y los Departamentos de Alberdi, Belgrano, Copo, Matará, Moreno y Veintiocho de Marzo de la Provincia de Santiago del Estero.

Art. 2° — No obstante lo dispuesto en el artículo 1°, los expedientes en trámite seguirán substanciándose ante las respectivas Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Rosario o Resistencia, donde se encuentren actualmente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan.

Cese de Funciones

DECRETO N° 23.749. — Bs. As., 7 de diciembre de 1953.

VISTO lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Dense por terminados los servicios que presta "en comisión" en la Presidencia de la Nación, de conformidad con lo determinado en el Decreto N° 227|51 (B. A. P. 710), el Comodoro D. Arturo Eduardo Pons Bedoya (E. Air.).

Art. 2° — Comuníquese; publíquese en Boletín Aeronáutico Público, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Ministerio de Aeronáutica.

PERON — Juan I. San Martín

FERIADO BANCARIO PERMANENTE

DECRETO N° 24.879. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953.

VISTOS: Los Decretos números: 24.144|46, 39.604|47, 39.656|48, 32.491|49, 27.412|50, 26.672|51, 14.004|52 por los cuales se declaró feriado bancario a los fines de la atención del público el último día hábil de esos años, lo peticionado por la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), y CONSIDERANDO: Que la medida obedeció en los casos a la necesidad de facilitar al personal el ejercicio de sus tareas habituales sensiblemente recargadas en la fecha con la realización de los trabajos relacionados con los balances mensuales, trimestrales y anuales, cómputo de intereses, etc., Que la práctica ha acreditado los beneficios que la misma significa para los empleados de los bancos a quienes permite estar reunidos con sus familiares en las tradicionales fiestas de fin de año, Que la misma mereció en su hora la acogida favorable de las instituciones bancarias, oficiales y privadas, Que, conforme lo aconsejan los Ministerios de Finanzas y de Trabajo y Previsión, corresponde ahora contemplar su adopción con carácter permanente lo que entra plenamente en las esferas del Poder Administrador, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Declárase feriado bancario en todo el territorio del país el día 31 de diciembre o último día hábil de cada año.

Art. 2° — El personal empleado por los bancos concurrirá ese día a prestar servicios dentro del horario de siete a catorce horas.

Art. 3° — El horario establecido sólo podrá ser modificado por Resolución Conjunta de los Ministerios de Finanzas y de Trabajo y Previsión. En cuanto a las Provincias y Territorios Nacionales, la modificación será resorte de los respectivos Gobiernos, siempre que las necesidades locales lo hagan imprescindible.

Art. 4° — El 30 de diciembre o el penúltimo día hábil de cada año la jornada de trabajo podrá ser prolongada hasta en cuatro (4) horas al solo efecto de contribuir a la preparación de los balances mensuales, trimestrales o anuales que llevarán la fecha del día siguiente.

Art. 5° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y de Trabajo y Previsión.

Art. 6° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido. — Alejandro H. Giavarini.

Reconócese el Título de Bachiller Expedido por Autoridades Educacionales de España

DECRETO N° 24.952. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953.

VISTO: La presentación formulada por la Embajada de España en nuestro país, solicitando se reconozca validez al título de bachiller español en igualdad de condiciones que el similar argentino; lo informado por la dicha representación diplomática en el sentido de que "en España se viene concediendo dicha validez a los títulos de bachiller argentino"; las actuaciones originadas con tal motivo que corren por Expediente número 69.865|952 del Ministerio de Educación, y CONSIDERANDO: Que los estudios del bachillerato en España son de reconocida jerarquía por su contenido cultural y científico, existiendo una gran semejanza entre los planes y programas de estudios que se siguen allí con los que rigen para el bachillerato argentino; Que por otra parte los tradicionales vínculos de amistad que nos une a España, un mismo idioma y una misma cultura, nos señalan la conveniencia de resolver favorablemente la aludida gestión de la mencionada Embajada; Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Reconócese al título de bachiller expedido por las autoridades educacionales de España, igual valor que el que tiene el título similar argentino.

Art. 2° — Los bachilleres españoles podrán ingresar en las Universidades e Institutos Superiores de la República Argentina, en los cuales se exija como requisito el título de bachiller, a la sola presentación del mismo, legalizado por la Embajada Argentina en España y previo cumplimiento de los demás recaudos exigidos para los bachilleres argentinos.

Art. 3° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4° — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Humberto Sosa Molina.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

22.528—20|11|53. — Establécese que los nombramientos de Agente de Investigaciones de 2º; Oficial Ayudante; Oficial Subinspector y Oficial Inspector, otorgados con fecha 25|4|44; 1º|1|45 1º|7|45 y 30|12|46, respectivamente, a favor de Oscar Rodríguez, deben ser considerados a nombre de Oscar Rodríguez Laguna.

22.537—20|11|53. — Establécese que los nombramientos de Auxiliar 2º; Auxiliar Principal; Auxiliar 9º; Auxiliar 7º; Auxiliar 5º y Auxiliar 3º; de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones, dispuestos por Decretos 39.669|48; 29.015|49; 33.269|50; 17.053|50; 676|52 y 1.568|53, respectivamente, a favor de José Yanowski, deben ser considerados a nombre de José Yanowski. (M. 4.498.670).

22.535—20|11|53. — Rectifícase el Decreto 22.586 del 29|7|48, quedando establecido que el retiro a que el mismo se refiere, debe considerarse acordado al Agente Estevan Eufemio La Palma.

Retiros

21.865—13|11|53. — Al Comisario, José Manuel Laureano Vega.

22.414—19|11|53. — Al Cabo, Pedro Pablo Gatto.

22.567—20|11|53. — Al Oficial Ayudante, Juan Carlos Gatti.

22.568—20|11|53. — Al Oficial Subinspector de Comunicaciones, Roque Antonio Restaino.

22.569—20|11|53. — Al oficial Inspector William Carlos Pereyra.

22.570—20|11|53. — Al oficial Inspector, Pablo Meliton Palmer.

22.571—20|11|53. — Al oficial Inspector, Enrique Julián Coffet.

22.572—20|11|53. — Al oficial Inspector, Alejandro Angel Vila.

22.573—20|11|53. — Al Sargento Chofer de la Dirección Bomberos, José Eduardo Carrera.

22.574—20|11|53. — Al oficial Inspector (R), Juan Ardalla.

Pensiones

22.564—20|11|53. — A Carmen Antonia Palumbo de Villahoz, viuda del extinto Oficial Inspector (R), Marcial Joaquín Villahoz.

22.575—20|11|53. — A Juana Magdalena Zappa de Lecchi, en su carácter de esposa del ex-cabo Fernando Lecchi, denegando su pedido de pensión.

22.576—20|11|53. — A Elda Irene, Segundo Félix y Nelson Juan García, hijos del extinto Segundo García.

22.577—20|11|53. — A María Catalina Capano de Datolo y René José Datolo deudos de Antonio Datolo.

22.578—20|11|53. — A Elena Minguito de Lorenzo, viuda de Antonio Lorenzo.

POLICIA DE TERRITORIOS

22.589—20|11|53. — Nómbrase a partir del 1º|1|53, Juez de Instrucción para la Policía del Territorio Nacional del Neuquén, al Inspector Mayor (R), Isidoro Magin Herrera (M. 1.506.380).

22.579—20|11|53. — Déjase sin efecto el nombramiento como Juez de Instrucción de la Policía del Territorio Nacional del Neuquén del Inspector Mayor (R), Celedonio Segundo Gayone (M. 1.506.138).

22.421—19|11|53. — Renuncia del Inspector Mayor (R), Braulio Ramón Breard, al cargo de Juez de Instrucción para la Policía de Territorios de la Prov. Presidente Perón (M. 1.604.514).

22.420—19|11|53. — Establécese que la promoción dispuesta por Decreto 13.367|53, a favor del Comisario Inspector Ubaldo Cesareo Ratier, al grado de Inspector Mayor de Policía en Misiones, debe considerarse a partir del 1º|1|53. (Matrícula 233.403).

22.435—19|11|53. — Concédese indemnización a Héctor Aníbal Piriz, en el carácter del extinto agente Nicodemio Piriz, de la Policía de Misiones.

Retiros

22.541—20|11|53. — Del comisario, José Suárez, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.542—20|11|53. — Del Cabo, Danich Bembow Williams, de la Policía de Chubut.

22.543—20|11|53. — Del Cabo 1º, Luis Enrique Mansilla, de la Policía de Santa Cruz.

22.546—20|11|53. — Del Inspector Mayor, Pedro Miguel Pérez León, de la Policía de Río Negro.

22.550—20|11|53. — Del Sargento, José Francisco Frías, de la Policía de la Prov. Eva Perón, a partir del 31|3|49.

22.616—23|11|53. — Del Agente Julio Guevara, de la Policía de la Prov. Eva Perón, a partir del 30|4|49.

22.534—20|11|53. — Del Cabo 1º Ricardo González, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.533—20|11|53. — Del Cabo, Marcos Augusto Ojeda, de la Policía de la Prov. Presidente Perón.

22.532—20|11|53. — Del Sargento, Gerónimo Paz, de la Policía de Santa Cruz.

22.530—20|11|53. — Del Auxiliar Vicente López, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.562—20|11|53. — Del Oficial Jacinto Emilio, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.561—20|11|53. — Del Subcomisario Antonio Arza, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.559—20|11|53. — Del Cabo 1º Cirilo Ojeda, la Policía de Formosa.

22.558—20|11|53. — Del Cabo 1º Segundo Cordero. de la Policía de la Prov. Eva Perón, a partir del 28|2|49.

22.428—19|11|53. — Del Sargento 1º Antonio García Sánchez, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.431—19|11|53. — Del Cabo 1º Abiliu Augustu, de la Policía de la Prov. Eva Perón, a partir del 28|2|49.

22.432—19|11|53. — Del Agente Venancio Capuyan, de la Policía de la Prov. Eva Perón, a partir del 28|2|49.

22.433—19|11|53. — Del Subcomisario Julio Raúl Escudero, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.434—19|11|53. — Del Auxiliar Mauricio Enrique Contard, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.436—19|11|53. — Del Sargento 1º Manuel Carballo, de la Policía de la Prov. Presidente Perón.

22.437—19|11|53. — Del Cabo 1º Juan Félix Alarcón, de la Policía de la Prov. Presidente Perón.

22.438—19|11|53. — Del Cabo 1º Pedro Vargas, de la Policía de la Prov. Presidente Perón.

22.439—19|11|53. — Del Agente Daniel Ledesma, de la Policía de la Prov. Eva Perón, a partir del 28|2|49.

22.440—19|11|53. — Del Auxiliar Juan Crisóstomo Ledesma Sosa, de la Policía de la Prov. Presidente Perón.

22.442—19|11|53. — Del Cabo 1º Gerónimo Armayor, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.441—19|11|53. — Del Sargento 1º Cipriano Coronel, de la Policía de la Provincia Presidente Perón.

22.444—19|11|53. — Del Sargento 1º Eduardo Gómez, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.445—19|11|53. — Del Cabo 1º Felipe Antibil, de la Policía de la Prov. Eva Perón, a partir del 28|2|49.

22.446—19|11|53. — Del Cabo 1º Adolfo Eustaquio González, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.447—19|11|53. — Del Cabo 1º Julio Viche, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.448—19|11|53. — Del Sargento Benedicto Alcaráz, de la Policía de la Prov. Eva Perón.

22.450—19|11|53. — Del Sargento Vicente González, de la Policía de Misiones.

22.452—19|11|53. — Del Comisario Inspector Octavio Ponce de León, de la Policía de Río Negro.

22.551—19|11|53. — Del Agente Antonio Zorzi, de la Policía de la Prov. Eva Perón, a partir del 31|1|49.

Ministerio de Justicia

23.133—27|11|53. — Nómbrase Juez Nacional de Paz, titular de Santo Pipo, Misiones, a Enrique Jara (M. 7.460.612).

22.597—20|11|53. — Apruébase la Licitación Pública Nº 20|53, realizada por la Dirección Nacional de Institutos Penales, adjudicándose a diversas firmas por un total de $ 145.000. Expediente 102.155|53. Orden de Pago Integral Anticipada 206.

22.595—20|11|53. — Confírmase la orden de provisión 625, extendida por la D. N. de Institutos Penales, a favor de la firma Francisco Troncoso. Expediente 102.460|53.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA CONCEDESE PERSONERIA JURIDICA

22.862—25|11|53. — A la Asociación Sardos Unidos Asociación de Socorros Mutuos, constituída en esta Capital con el nombre de Sardos Unidos de Socorros Mutuos, el 19|4|36, y apruébase su estatuto.

22.863—25|11|53. — A la Asociación Club Oriente Social y Deportivo, constituída en esta Capital el 11|12|47, y apruébase su estatuto.

22.864—25|11|53. — A la Asociación Club Primero (Premier), constituída en esta Capital con la denomincíón de Chique Football Club, el 15|11|39, y apruébase su estatuto.

23.135—27|11|53. — A la Asociación Hermanas Pías Discípulas del Divino Maestro, constituída en esta Capital el 8|8|49, y apruébase su estatuto.

REFORMA DE ESTATUTOS

22.865—25|11|53. — De la Sociedad Telion Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Finaciera, por la asamblea celebrada el 4|2|53.

22.866—25|11|53. — De la Sociedad La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Aryentina, por la asamblea celebrada el 29|4|53.

22.867—25|11|53. — De la Sociedad Fortalit Sociedad Anónima Industrial y Comercial, sancionado por la asamblea celebrada el 1º|9|53.

23.041—26|11|53. — De la Asociación Española de Socorros Mutuos de Cinco Saltos, por la asamblea celebrada en Cinco Saltos, T. N. de Río Negro, el 8|3|53.

23.042—26|11|53. — De la Sociedad José Marconetti e Hijos, S. A. Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 25|4|53.

23.043—26|11|53. — De la Sociedad Delhi, S. A. Comercial e Industrial, la que en lo sucesivo se denominará Delhi S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 27|6|53.

23.044—26|11|53. — De la Sociedad La Granja, Sociedad Agrícola Ganadera y Comercial. por la asamblea celebrada el 16|3|53.

23.136—27|11|53. — De la Asociación Club Social de Concepción de la Sierra (Misiones), por la asamblea celebrada en Concepción de la Sierra, T. N. de Misiones, el 26|11|50.

23.137—27|11|53. — De la Asociación Cámara Argentina de Moldeadores Plásticos, que en lo sucesivo se denominará Cámara Argentina de la Industria Plástica, por la asamblea celebrada el 10|8|53.

23.138—27|11|53. — De la Asociación Club Sportivo Pereyra, por la asamblea celebrada el 27|9|53.

23.139—27|11|53. — De la Sociedad Anónima Comercial de Perfumería, Cirugía y Anexos, la que en lo sucesivo se llamará S.R.C.I. S.A., Comercial, Financiera e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 3|3|52.

23.140—27|11|53. — De la Sociedad Anónima Cultivadores de Semillas Argentinas S.A.C.S.A., que en lo sucesivo se denominará Casa Luis Constantini Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Industrial Financiera, por la asamblea celebrada el 25|9|52.

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

22.868—25|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Comercial Sud S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. constituída en Avellaneda, Prov. de Bs. As., el 24|7|53. Expediente 963|53.

22.869—25|11|53. — Como sociedad anónima, la Sociedad Aldes, S. A. Comercial. Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria, constituída en esta Capital el 5|6|53; y apruébase su estatuto.

22.870—25|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Casupa S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 26|9|53; y apruébase su estatuto.

22.871—25|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Compañía Interamericana de Sacarina S.A. Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 14|10|53; y apruébase su estauto.

23.045—26|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Arrecifes S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 15|7|53; y apruébase su estatuto.

23.046—26|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Adipar S.A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 3|9|53; y apruébase su estatuto.

23.047—26|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Tejedurías Moron-Simón Lichtenstein e Hijos S.A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 26|3|53; y apruébase su estatuto.

23.049—26|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Frigorífico Cipolletti, S.A. Frigorífica, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 8|7|53; y apruébase su estatuto.

23.050—26|11|53. — Como sociedad anónima, a la sociedad Heriberto Frey S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 18|8|53; y apruébase su estatuto.

23.134—27|11|53. — Como sociedad cooperativa, a la Sociedad Cooperativa Argentina de Transportadores de Hacienda en Pie Limitada, constituída en esta Capital el 4|8|53; y apruébase su estatuo.

23.141—27|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Canfor S.A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital con el nombre de Canfor S.A. Inmobiliaria Comercial e Industrial, el 27|8|53; y apruébase su estatuto.

23.142—27|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Agrícola Ganadera Andes S.A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 4|10|53; y apruébase su estatuto.

23.143—27|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Guayen S.A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 2|12|52; y apruébase su estatutto.

23.144—27|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Santa Bárbara S.A. Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 12|8|53; y apruébase su estatuto.

23.145—27|11|53. — Como sociedad anónima, a la Sociedad Azcuénaga S.A. Industrial, Inmobiliaria y Comercial, constituída en esta Capital el 20|7|53; y apruébase su estatuto.

Ministerio de Educación

22.464—20|11|53. — Prorrógase por el término de 6 meses, a partir del 19|9|53, la adscripción al M. del Ayudante de 1ra. Oficinista de Gendarmería Nacional, Ignacio Gerónimo Odera (M. 341.121).

22.184—17|11|53. — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de 45 días, desde el 28|9|53, al Médico Inspector en la D. de Sanidad Escolar, Alfredo Eduardo Larguía. (M. 205.114).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

22.173—17|11|53. — Nro. 110|53, convocada por la D. G. de Administración, para la adquisición de papel obra para los talleres gráficos, adjudicándose a diversas firmas por la suma total de $ 168.240. Orden de Pago Integral Anticipada 411|53 (Exp. 68.468|53).

22.170—17|11|53. — Nro. 121|52, por la D. G. de Administración, adjudicándose a diversas firmas por una suma total de $ 3.600 (Exp. 57.219|52).

22.171—17|11|53. — Nro. 63|53, por la D. G. de Administración, adjudicándose a diversas firmas por una suma total de $ 259.205. Orden de Pago Integral Anticipada 356|53. (Expte. 71.388|52).

22.172—17|11|53. — Nro. 79|53. convocada por la D. G. de Administración, adjudicándose a diversas firmas por una suma total de $ 179.523.12. Orden de Pago Integral Anticipada 384|53 (Exp. 51.048|52).

MOVIMIENTO DE PERSONAL PRIMARIO

23.309—1º|12|53. — Confírmase como titular de un cargo de Maestra Especial de Manualidades, con asignación mensual de $ 400, para la Escuela Nro. 222 de la Prov. de Bs. As., a Margarita María Pieroni (L. C. 2.563.234).

Nombramientos

22.972—1º|12|53. — Maestra de grado, para la Escuela Nº 5, del Distrito Escolar XI, a María Elena Fernández (M. 3.486.457).

23.311—1º|12|53. — Maestra de grado, para la Escuela Nº 174 de Bs. As., a Clotilde Encarnación Blanco de Zelarrayán (M. 507.116). Confírmase como maestra de grado, para la escuela Nro. 224 de Bs. As., a Elisabeth Elida Barros (Matrícula 2.972.334). Confírmase como maestra especial de bordado a máquina para la escuela para adultos Nro. 6 del distrito escolar 17, a María del Amor Sanchez de Canas (M. 1.227.726).

23.312—1º|12|53. — A partir del año 1954, Maestras de Grado a María Isabel Bertelli, para la Nro. 5 del D. E. 15, (L. C. 432.663), María Teresa Bruzzone. para la Nº 22 del D. E. 15 (L. C. 54.734) Elsa María Abdona Sacaluga, para la número 4 del D. E. 17, (L. C. 24.512 y Ana María Fischer, para la Nº 19 del D. E. 1. En la Escuela Nº 14 del D. E. 2, turno tarde, vacante por jubilación de María P. de Luque, titular de un cargo de Maestra Especial de Dibujo, a María Haydée Ottasso de Sánchez (L. C. 1.304.021).

23.219—30|11|53. — Maestra de grado, con asignación mensual de $ 450. para la Escuela Nacional Nro. 102, de la Prov. de Santiago del Estero, en reemplazo de Durval José Palomo, cuya renuncia se acepta a Antonia de los Angeles Díaz Macías (M. 3.242.178).

SECUNDARIO

23.310—1º|12|53. — Confírmase en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de maestro de taller, con asignación mensual de $ 450 al habilitado para el desempeño de dicho cargo, Salvador Castiglione (M. 2.127.368).

Nombramientos

22.683—24|11|53. — Preceptores: en el Colegio Nacional Nro. 3 de la Capital Federal, en el turno de mañana, a Jorge Alberto Carreras (M. 4.145.918). En la Escuela Nacional de Comercio Nro. 4 de la Capital Federal, a Felisa Filomena Santos Vinci de Albela (L. C. 30.301), en la Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredon, de la Capital Federal, en el turno de la tarde, a María del Carmen Miciano (C. I. 5.659.530).

22.968—26|11|53. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 7, de la Capital Federal, profesor de 4 horas semanales de Anatomía y Fisiología (2-2) en 3er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, y en el establecimiento similar Nro. 11 de la misma ciudad, profesor de 2 horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, turno tarde, al Dr. Cleofe Waldetrudis Garro (M. 5.199.682).

22.969—26|11|53. — Preceptoras. en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4, de la Capital Federal a Esmeralda Beatriz Aldao de Puig (L. C. 0.451.573); y en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal a Inés Beatriz Figliozzi de García Videla (L. C. 2.797.002).

22.970—26|11|53. — Preceptores: En el Colegio Nacional Nro. 2 de la Capital Federal a Juan Manuel Castro (Céd. Id. 291.948, Policía de Córdoba), y en la sección comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Bs. As.), a María Visitación Giménez (Lib. Cívica 4.360.206).

Ministerio de Salud Pública

22.807—25|11|53. — Ratifícanse las Resoluciones Nros. 36.101 del 2|7|51, 44.570 del 28|3|52 y 11.351 del 14|8|53, relacionadas con el viaje del Dr. Pedro Alberto Basilico a París (Francia) (Expte. 112.639|51).

22.321—18|11|53. — Autorízase al M. por la suma de $ 849.200.— en la adquisición de D.D.T., en distintas graduaciones, destinado a campañas sanitarias en el norte del país (Expte. número 30.305|52).

22.320—18|11|53. — Autorízase al M. a invertir la cantidad de $ 27.117.— en la adquisición de repuestos para el microscopio electrónico perteneciente al Instituto Malbrán (Expte. 18|11|53).

Licitaciones públicas aprobadas

22.624—23|11|53. — Nº 53|53 del 1º|12|53, para contratar la adquisición de artículos generales, a la Jefatura Sanitaria de Zona en Viedma (Río Negro), adjudicándole a diversas firmas por la suma total de $ 82.094,08 (Expte. número 89.650|52).

22.626—23|11|53. — Nº 11|54, del 5|8|53, para contratar la adquisición de artículos generales al Taller de Cardiología Social, adjudicándole a diversas firmas por la suma total de $ 27.650,32 (Expte. 46.830|53).

22.631—23|11|53. — Nº 267|53, del 23|9|53, para la adquisición de diversas herramientas, destinadas a servicios dependientes del M., adjudicándole a diversas firmas por una suma total de pesos 43.299,60 (Expte. 46.494|53).

22.505—20|11|53. — Reconócese el aumento de precio del renglón Nº 4 (pan), adjudicado a la firma Diego Sardiña e Hijos, S.R.L., por el importe de pesos 9.400, sobre el total de 23.500 ks. de pan, en la L.P. Nº 67 del 2|2|53, aprobada por Decreto 6.521|53, para la adquisición de diversos artículos destinados al hospital de Santa Rosa, Prov. de Eva Perón (Expte. 74.240|53).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

23.164—27|11|53. — Dar por adscripto por el término de 120 días, a partir del 26|3|53, al M., al Comisario de la Policía de la Prov. de Bs. As., Roque Lego.

23.163—27|11|53. — Nómbrase en el M., a Ayudante Mayor a la Sra. María Lidia Salcedo de Corvalán (L.C. 635.290).

22.501—20|11|53. — Establécese que el nombramiento del Ayudante Mayor Dr. Ricardo Ramón López, dispuesto por Decreto Nº 17.158 del 15|9|53, debe considerarse a nombre de Ricardo Ramón López Salgado (M. 4.006.630).

22.502—20|11|53. — Establécese que los nombramientos extendidos en el M., a favor de los Ayudantes Mayor, Dr. Rubén Cayetano Farinelli (M. 5.336.485), y Zulema Lucero (L.C. 0.355.275), por Decretos 17.158 del 15|9|53 y 19.738 del 21|10|53, deben considerarse a nombre de Rubén Cayetano Farinelli y Zulema Lucero Burgos.

22.500—20|11|53. — Déjase sin efecto el nombramiento del Auxiliar 6º, Dr. Elías Peretz Smolarsky, dispuesto por Decreto Nº 18.276 del 25|9|53 (M. 4.019.814).

22.622—23|11|53. — Déjase sin efecto el nombramiento del Ayudante Mayor Ives Miguel Lastrico, dispuesto por Decreto 11.963 del 1º|7|53 (M. 6.576.556).

22.503—20|11|53. — Concédese licencia por el término de 60 días, con goce íntegro de haberes, a partir del 30|11|53, al Dr. Mauricio Rubin, a fin de que pueda trasladarse a los Estados Unidos de América.

22.999—20|11|53. — Apruébase el contrato de servicios a fs. 21 de autos, suscripto entre el M. y el Dr. Luis Berce, con prestación de servicios con carácter "Ad honorem" por parte del profesional citado y por un término de duración de 2 años con opción a 2 años más (Expte. 102.495|52).

22.504—20|11|53. — Autorízase al M. para que contrate los servicios profesionales del Dr. Pedro Jorge María Verger y de Vinicio Emaldi por el término de 3 años con opción hasta 2 años más, como asimismo para que ejercite la opción de 2 años estipulada en el contrato suscripto con la Dra. Tatiana Matuchenko de Bartosch, aprobado por Decreto 8.491 del 26|4|50.

22.506—20|11|53. — Rescíndase por incompatibilidad y con retroactividad al 1º|6|53, el contrato de servicios celebrado entre el M. y el profesional Alfredo Maresca, que fuera aprobado por Decreto 33.579 del 28|10|48.

Renuncias

22.499—20|11|53. — Director de 3ª: Alfredo Echeverría (M. 258.399), a partir del 30|9|53; Auxiliar 5º: Elsa Carmen Martín de Rodríguez (Lib. Cív. 2.604.380), a partir del 1º|9|53; Ayudante Mayor Alicia Carolina Ferro (L. C. 1.170.470), a partir del 1º|9|53; Pedro León Luque (M. 2.729.426), a partir del 12|8|53; Julio César Abitabile (M. 437.403), a partir del 12|8|53; Salvador Buzaglio (M. 3.210.787), a partir del 31|12|52; Julia Vélez (Lib. Cív. 1.948.229), a partir del 18|8|53; Julia Elena Zalazar de Aune (L.C. 11.774), a partir del 1º|10|53, y Juan Víctor Rosano (M. 4.010.008) a partir del 1º|10|53.

22.621—23|11|53. — Auxiliar 6º: Lidia Fresno de Rodríguez (C.I. 2.820.459), a partir del 30|9|53; Auxiliar 7º: Felisa Isabel Angulo (L.C. 5.523.741), a partir del 27|12|52; Ayudante Mayor José Giraudi (M. 3.207.255), a partir del 20|5|53; Carlos Roberto Martín (Matríc. 3.210.577), a partir del 14|9|53; Ayudante Mayor Olga Blanca Siqueira de Hernández (L.C. 984.257), a partir del 10|7|53; Jesús Manuel Fuentes (Matríc. 3.864.431), a partir del 21|4|53; Hermana de Caridad Lea Chittaro (Céd. Id. 184.693), a partir del 1º|10|53.

22.998—20|11|53. — Auxiliar 8º: Olga Esther Rodríguez (L.C. 1.302.191), a partir del 10|10|53; Auxiliar 9º, Mario Augusto Rafael Orlandi (M. 0.448.132), a partir del 31|7|53; Ayudante Mayor, Víctor Vicente Gerardi (M. 21.101), a partir del 1º|11|51; Víctor Suárez (M. 820.652), a partir del 1|10|53; Osvaldo Angel Carballo (M. 2.009.236), a partir del 9|10|53.

Ministerio de Asuntos Económicos

19.790—21|10|53. — Acéptanse las renuncias de Oficial 4º José María Díaz (M. 4.053.698); Oficial 9 Alberto Pedro Novarino (M. 4.017.595), y Aux. Mayor Julio Alberto Auzmendi (M. 1.743.655).

Ministerio de Hacienda

21.027—3|11|53. — Autorízase a la D. G. de Suministros del Estado a transferir a la D. N. de Arquitectura del M. de Obras Públicas, la suma de pesos 1.500.000, con carácter de anticipo complementario del ya autorizado por Decreto 10.422|53 (Expte. 7.903|53).

22.733—24|11|53. — Iníciase acción judicial contra Lottero, Papini y Cía. (Expediente 251.941|52).

22.925—25|11|53. — Apruébase la contratación realizada por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos con Alberto A. Bortolín (Héctor de la Fuente) para que actúe entre el 1º|2 y el 31|3|54 en el Casino de Mar del Plata, por $ 135.700 (Expte. 8.257|53).

23.157—27|11|53. — Autorízase al Ministerio, para aceptar una letra de tesorería por valor de $ 2.500.000 emitida por la Provincia de Buenos Aires a 360 días de plazo, con garantía de la participación en los impuestos nacionales.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

23.158—27|11|53. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Promuévese con anterioridad al 1º|11|53, Al cargo de Vocal del Consejo de Administración (Jefe del Departamento Hipódromos) al Contador General José Pereira (Matrícula 366.465), cuyo cargo se suprime. 2º Jefe del Departamento Administrativo (Contador General), al Jefe de División de 1ra. Manuel Angel Ramón Macchi (M. 252.495), cuyo cargo se suprime. 2º Jefe del Departamento Boletería, al Jefe de División de 1ra. Enrique Escars (M. 191.517) cuyo cargo se suprime. 2º Jefe del Departamento Secretaría General, al Jefe de División de 1ra. Jesús González (M. 141.738), cuyo cargo se suprime.

22.604—20|11|53. — D. G. Impositiva: Establécese que la designación de Oficial 6º de Manuel Artacho (M. 1.490.268) (Decreto 6.644|52) es con retención del cargo de Maestro de grado dependiente de la D. G. de Enseñanza Primaria del M. de Educación.

22.725—24|11|53. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Nómbrase con un jornal de $ 48 y $ 57, a partir del 19|4|53, a los ex-jornalizados, Pedro Pompeo Fiscalini (M. 1.258.238) y Alfredo Mares (M. 1.258.080), respectivamente.

Adscripciones

22.726—24|11|53. — Al Ministerio, con destino a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, con anterioridad al 2|4|53, al Ayudante Ppal. de la D. G. de Gendarmería Nacional —en Comisión en Control de Estado—, Julio Tomás Viard y se prorroga en seis meses, a contar de la fecha, dicha adscripción.

22.727—24|11|53. — Déjase sin efecto a la Secretaría Administrativa (Div. Despacho) de la Presidencia de la Nación, dispuesta por Decreto 6.465|52, del Oficial Ppal. de la D. G. Impositiva, Carlos Enrique Billiet.

22.728—24|11|53. — Déjase sin efecto, a partir del 1º|10|53, a la Presidencia de la Nación (Coordinación de Informaciones de Estado), dispuesta por Decreto 12.705|51, de la Aux. 2º de la D. N. de Aduanas, María de los Dolores Rodríguez de Masso.

Renuncias

22.316—18|11|53. — Conviértese en aceptación de renuncia, la cesantía que le fuera impuesta por Decreto 3.496|52, al ex-auxiliar 8º de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Edgardo Justo Díaz (M. 4.804.700).

22.317—18|11|53. — Contaduría Gral. de la Nación: Of. 9º Ernesto Menotti (M. 43.924) Auxiliar 2º Lucía Peres de Pérez (M. 237.335), Aux. 8º Carlos Avalos (M. 4.507.885), D. N. de Química: Químico Encargado de Equipo, Héctor Benedicto Larco Macedo (M. 262.293), Of. 6º Alberto Eugenio Sanseau (Matrícula 2.968.750), D. N. de Aduanas: Oficial 6º Ernesto Martín Héctor Capurro (Mat. 482.603).

22.927—25|11|53. — D. G. Impositiva: Of. 2º Leandro Enrique Ramón Olascoaga (M. 136.544), Of. 5º Jacobo Valenci (M. 2.789.009), Of. 6º y 9º Adolfo Grosso (M. 189.763) y Julián García Vallejo (M. 3.610.341), Aux. 2º Ismael Alfredo Islas Ibarra (M. 4.465.781) y Raúl Armando Olivé (M. 4.024.330), Aux. 3º y 6º José Eduardo Bogado (M. 2.588.315) y Gladys Nilda Quinteros (M. 3.204.633), Ayud. Mayor Alda Elena Dalton (Matr. 3.383.300). Déjase sin efecto los nombramientos a favor de: Of. 4º Horacio Eduardo Pérez Forte (M. 4.223.875); Ayud. May. Osvaldo José Eusebio (M. 4.491.529) y Carlos Raúl Quirós (Mat. 7.433.351).

Cesantías

23.160—27|11|53. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: A partir del 11|8|53, empleado con jornal de $ 28, Rodolfo Figuerola (M. 6.823.157).

23.161—27|11|53. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Of. 8º Rafael De Paola (M. 199.398).

23.162—27|11|53. — D. G. Impositiva: A partir del 9|3|53, Aux. 7º Ricardo Miguel Singerff (M. 7.147.326).

22.318—18|11|53. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Empleado con jornal de $ 35 José Quinteros (Matrícula 202.275).

22.319—18|11|53. — D. G. Impositiva: Al 18|9|53, Of. 9º Emilio Cozzi (M. 138.802).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

20.122—23|10|53. — Adjudícase a Angel Ramallo-Elcio E. Conti, con domicilio en Presidente Perón 6038, Cap. la concesión del local destinado a la explotación del negocio de Bar y Confitería, ubicado en el Barrio Presidente Perón, calle Av. Pte. Perón 6030 y Av. María Eva Duarte de Perón 6006 Cap. (Expte. 4.527|53).

20.602—29|10|53. — Celebrada por la D. G. de Suministros del Estado el 19|8|53 y su adjudicación a Williams Química y Técnica S. A. Com. Ind. Inm. y Financiera, por $ 41.400 (Expte. 5.050|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 446.

21.022—3|11|53. — Adjudícase a Rubén J. Assandri (L. C. 1.806.435) y Ernesto H. de la Torre (M. 4.066.931), con domicilio en las Casas 30 y 23 respectivamente de la Manzana 3, Circunscripción 3ª Sección 2da. de la Ciudad "Evita", Ptdo. de Matanza (Bs. As.) la concesión por 3 años con opción a uno más de la explotación del local de Rotisería y Fiambrería, ubicado en la misma (Expediente 242|53).

21.025—3|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 14|9|53 y su adjudicación a Paniego, Galvalisi y Cía. S. R. L. por $ 41.650 (Expediente 6.576|53).

21.026—3|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 25|9|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 32.383.60 (Expte. 5.375|53).

21.030—3|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 25|9|53 y su adjudicación a "Papelera Patricios" S. R. L. e I. Isidro Lacasa y Cía. por un total de $ 29.098 (Expte. 4.529|53).

21.247—5|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 2|10|53, y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 28.223,32 (Expte. 7.092|53).

21.248—5|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 4|8|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 71.327,49 (Expte. 5.528|53) Orden de Pago Integral Anticipada número 458.

21.249—5|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 3|6|53 y su adjudicación a Sacir S. A. C. I. Riomar por $ 108.000 (Expte. 3.942|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 457.

21.291—6|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 29|9|53 y su adjudicación a la firma Nearco Dupetit Ibarra por $ 70.923 (Expte. 1.517|53).

21.846—13|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 20|10|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 120.009,74 (Expte. 7.756|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 468.

22.050—16|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 23|10|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 27.093,40 (Expte. 7.894|53).

22.111—17|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 30|9|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 34.302,90 (Expte. 7.071|53).

22.924—25|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 30|9|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 38.457,95 (Expte. 7.113|53) Orden de Pago Integral Anticipada número 485.

22.602—20|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 16|10|53 y su adjudicación a Rodolfo Mario Bagnera (M. 4.472.123) (Expte. 206|53).

22.603—20|11|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 21|10|53 y su adjudicación a Ramón Chozas S. A. Com. Ind. y Fin. por $ 61.437,40 (Expediente 7.679|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 487.

VENTAS APROBADAS

22.729—24|11|53. — De los Inmuebles identificados con los números 57 y 58 de la Pcia. de Córdoba, de la nómina del creto 15.054|50 en la suma de $ 267.000 a Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado.

22.730—24|11|53. — Déjase sin efecto el Decreto 789|52, en la parte que aprueba la venta efectuada a favor de Fernando Fernández.

22.731—4|11|53. — Déjase sin efecto el Decreto 11.041|52 en la parte que aprueba la venta efectuada a favor de Orfilio Julio y Julio Gerónimo Francisco Maggio.

SUBSIDIOS

21.451—9|11|53. — Al Jockey Club de Río Cuarto en concepto de ayuda por el año 1952, $ 517.808 (Expte. 46.724|51).

21.452—9|11|53. — Al Jockey Club de Venado Tuerto en concepto de ayuda por el año 1951, $ 226.115 (Expte. 46.630|50).

21.453—9|11|53. — Al Jockey Club de Salta en concepto de ayuda por el año 1952 $ 459.276 (Expte. 45.236|53).

TRANSFERENCIA DE ACCIONES AUTORIZADAS

22.935—26|11|53. — A Félix Mayer Wolf, 19 acciones de "El Mundo" Compañía de Seguros Generales S. A., que le fueron adjudicadas en la sucesión de Segismundo Mayer Wolf.

22.936—26|11|53. — A Tomasa Goyeneche de Mendiberri, 40 acciones de la S. A. Compañía de Seguros "La Tandilense", que le fueron adjudicadas en la sucesión de Indalecio Mendiberi.

22.937—26|11|53. — A Félix Mayer Wolf, 300 acciones de la Compañía Argentina de Seguros "Providencia" Sociedad Anónima que le fueron adjudicadas en la sucesión de Segismundo Mayer Wolf.

22.938—26|11|53. — A Erna Sidonia Wolf de Mayer Wolf, 500 acciones de "El Comercio", Compañía de Seguros a Prima Fija que le fueron adjudicadas en la sucesión de Segismundo Mayer Wolf.

22.939—26|11|53. — De 33 acciones de "La Perseverancia del Sur" Sociedad Anónima de Seguros, adquiridas por venta en la sucesión de Emilia Adelaida Merlo de Frugone, de las cuales: una a Gervasio Carrera; 10 a Luis Alcalde y 22 a Miguel de Andrés.

22.940—26|11|53. — A Rogelia Costa de Cruces, 250 acciones de "India" Compañía de Seguros Generales S. A. que le fueron adjudicadas en la sucesión de Baldomero Pedro Cruces.

22.941—26|11|53. — A Mateo Fenoglio, 15 acciones de "El Surco" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, que le fueron adjudicadas en la sucesión de Bautista Revelli.

Ministerio de Comercio Exterior

23.505—2|12|53. — Prorrógase hasta el 31|12|49 el plazo fijado por el art. 1º del Dec. 37.525|48 (Exp. 77.775|51).

20.181—26|10|53. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 11.040|52, en la parte que aprueba la venta efectuada, mediante subasta pública realizada entre los días 16 y 17|2|53, en la Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As., del lote Nº 40 de la manzana "D", con superficie de 306,20 metros cuadrados y que resultara compradora la señora Belia Gerez.

23.149—27|11|53. — Déjase sin efecto la expropiación del galpón existente en Puerto Alvear, Prov. de Entre Ríos, de propiedad de la firma Bunge y Born Ltda, S. A. Comercial, Financiera e Industrial, dispuesta por Dec. Nº 9.626|46 (Epte. Nº 4.707|51).

22.510—20|11|53. — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Samuhi, Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria S. A. (Expte. número 310.956|51).

23.152—27|11|53. — Apruébase el contrato celebrado el 4|3|53, entre la D. N de Granos y Elevadores y la firma Guillermo Martínez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, por la venta de diversos elementos por un total de $ 33.000 (Expediente Nº 2.334|52).

21.297—6|11|53. — Apruébase el contrato celebrado el 5|5|52, entre la D. N. de Granos y Elevadores y Sómar, Sociedad Mercantil Argentina, Soc. de Resp. Ltda., por el que se prorroga por el término de tres años, a contar desde el 25|7|51, el arrendamiento del galpón de propiedad de ésta, denominado "Ustariz" (Expté. 1.201|44).

Movimiento de Personal

23.382—19|12|53. — Desígnase Consejero Económico de la Embajada Argentina en España, al Consejero Económico de 1ª del M. de Comercio Exterior, Héctor Bernardo (Matríc. 248.115).

23.508—2|12|53. — Declárase cesante, a partir del 21|9|53, al empleado de la D. N. de Granos y Elevadores, Hernán Carlos Carballo (M. 2.767.717).

23.381—19|12|53. — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial 8º del M. de Agricultura y Ganadería, Alberto Raúl Zapiola (M. 147.696) y nómbrase Auxiliar Administrativo de 2ª de la Consejería Económica de la Embajada de la República en Venezuela.

23.507—2|12|53. — Acéptase las renuncias presentadas por los empleados de la D. N. de Granos y Elevadores, a partir de las fechas que en cada caso se indican: 1º|10|53, Nery Delmira Coria (L. C. 2.982.218) y Domingo Pablo Ribone (M. 2.143.757); 3|10|53, Julián Luis Ruiz (M. 2.111.957) y 2|11|53, Lidia Beatriz Caltabiano (L. C. 0.352.327).

Adquisiciones Directas

23.506—2|12|53. — Autorízase a la D. N. de Granos y Elevadores a contratar en forma directa con Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado del M. de Aeronáutica de la Nación, la adquisición de 18 camiones livianos modelo "Rastrojero", por un total de $ 999.000 (Expte. 5.401|53).

Aprobadas

22.292—18|11|53 — Apruébase con carácter de excepción, el temperamento adoptado por la D. N. de Granos y Elevadores, al contratar directamente la realización de servicios en los desvíos ferroviarios próximos al Puerto de Ingeniero White como también la adjudicación de los citados servicios a la "Empresa Desratizadora de Bahía Blanca", y autorízase al citado organismo a abonar a la misma la suma de $ 28.800 m|n. (Expte. número 1.680|53).

21.127—4|11|53. — Apruébase el temperamento seguido por la D. N. de Granos y Elevadores, al realizar la Adquisición Directa Nº 486|53, y adjudícase la misma a Manufactura Algodonera Argentina E. N., por la suma de $ 356.463,80 m|n. (Expte. número 3.565|53).

22.509—20|11|53. — Apruébase la contratación directa realizada por la D. G. de Administración, con la D. G. de Suministros del Estado, para la provisión de 18 máquinas de escribir, por un total de $ 69.126,66 (Expte. 41.891|53).

Ministerio de Finanzas

19.596—20|10|53. — Autorízase al Banco Hipotecario Nacional para que con cargo al Inciso 2º - Otros Gastos, c) Subsidios y subvenciones, partida principal I, parcial 2 "Deportes y Clubes", de su presupuesto para el año en curso, otorgue a la Asociación Bancaria Argentina de Deportes, una contribución de $ 20.000 con destino al Primer Certamen Sudamericano de Deportes para Bancarios.

23.490—2|12|53. — Amplíase por un nuevo período de 6 meses el pase "en comisión" al Ministerio de Finanzas del Inspector de Justicia del M. de Justicia Dr. José Alberto Iovine (M. 1.673.68-).

23.598—2|12|53. — Nómbrase Director de 3ª, Dr. Juan Martín Olazar Udabe (M. 247.099), y Subdirector de 2ª, Dr. Arturo Máximo Uriarte (M. 188.729).

Ministerio de Industria y Comercio

22.643—23|11|53. — Distribúyese parcialmente las partidas: Principal 1, Parcial 1, incluídas en el Inciso 1º, Item 6 — Anexo 23 — Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I — Administración Central, a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, del Presupuesto General de la Nación correspondiente al año 1953.

22.647—23|11|53. — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio y la firma I. B. M. — World Trade Corporation, por el alquiler de un equipo electromecánico sistema "Hollerith", destinado a la D. de Contabilidad, dependiente de la D. G. de Administración. (Expte. 15.014|53). Orden Integral de Pago Nº 173|53.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

22.102—17|11|53. — Realizada por la D. de Envases Textiles para la adquisición de diversos elementos y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 60.684, (Expte. 131.024|53). Orden Integral de Pago Anticipada Nº 126|53.

22.108—17|11|53. — Realizada el 2|6|53, para la adquisición de 2.600 chapas canaleta, de hierro galvanizado con destino al Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada y su adjudicación a Mundex Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera por $ 174.850. (Expte. 134.006|52).

22.109—17|11|53. — Realizada para la adquisición de diversos elementos con destino a la D. G. de la Propiedad Industrial y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 20.524,90. (Expediente 131.011|53).

22.402—19|11|53. — Realizada para la adquisición de elementos para la D. G. de Servicios Generales y su adjudicación a diversas firmas por un total de pesos 37.568,70. (Expte. 131.401|53).

22.403—19|11|53. — Realizada por la D. N. de Minería para la adquisición de diversos elementos y su adjudicación a diversas firmas por un total de pesos 53.700. (Expte. 80.916|53). Orden Integral de Pago Anticipada Nº 147|53.

22.642—23|11|53. — Realizada por la D. de Obra Social para la adquisición de diversos elementos y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 32.165. (Expte. 29.827|53).

22.643—23|11|53. — Realizada por el Instituto Tecnológico para la adquisición de diversos elementos y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 185.576. (Expte. 76.102|52). Orden Integral de Pago Anticipada Nº 148|53.

COMPRAS DIRECTAS APROBADAS

20.220—26|10|53. — Exímese a la Química Schering, E. N., de la obligación de protocolizar el contrato suscripto el 5|4|49 con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. (Expte. del M. de Agric. y Ganad. 4.914|50).

22.103—17|11|53. — Déjase sin efecto el Decreto 12.350|52, en la parte que adjudica a Grafex S. A., la provisión de 1 cizalla por un valor total de $ 6.000. (Expte. 37.247|51).

ORDENES DE PAGO

22.095—17|11|53. — Integral Anticipada Nº 134|53: $ 65.634 a favor de Miguel, Vicente, Angel y Valentín Lo Prete. (Expte. 301.642|45).

22.096—17|11|53. — Especial Nº 131|53: $ 700 al P. E. de la Provincia de Entre Ríos. (Expte. 55.426|45).

22.097—17|11|53. — Integral Anticipada Nº 122|53: $ 41.650 a favor de Jerónimo F. Rezzoagli. (Expte. 308|45).

22.098—17|11|53. — Integral Anticipada Nº 135|53: $ 47.400 a favor de Italia - América Sociedad Argentina de Empresas Marítimas. (Expte. 37.514|43).

22.100—17|11|53. — Especial Nº 130|53: $ 330,56 a Dotta Hermanos. (Expte. 241.540|50). Anúlase la Orden Especial de Pago Nº 73, aprobada por Decreto 27.177|50.

22.101—17|11|53. — Especial Nº 129|53: $ 90,16 a Compañía Introductora de Buenos Aires. (Expte. 233.113|50). Anúlase la Orden Especial de Pago Nº 71, aprobada por Decreto 27.178|50.

22.405—19|11|53. — Integral Anticipada Nº 145|53: $ 29.690 a favor de la firma "Pedro Fernández". (Expte. 131.578|53).

22.406—19|11|53. — Integral Anticipada Nº 144|53: $ 32.800 a Vitolo Hnos. y Poccard. (Expte. 131.556|53).

22.407—19|11|53. — Integral Anticipada Nº 141|53: $ 20.500 a la firma F. Fernández Pita. (Expte. 80.150|53)

22.409—19|11|53. — Integral Anticipada Nº 143|53: $ 27.090 a Matafuegos Drago S. R. L. (Expte. 80.252|53).

22.644—23|11|53. — Integral Anticipada Nº 138|53: $ 303.775 a diversas firmas. (Expte. 87.330|52).

22.645—23|11|53. — Especial Nº 142|53: $ 98.412,75 al Banco de Crédito Industrial Argentino, en su carácter de cesionario de Editorial Difusión S. A. (Expediente 41.271|51).

22.905—26|11|53. — Integral Anticipada Nº 157|53: $ 29.921 a favor de la firma Juan Dacco. (Expte. 131.599|53).

23.170—27|11|53. — Integral Anticipada Nº 154|53: $ 26.881,50 a Stocker S. A. Com. e Ind. (Expte. 81.489|53).

23.171—27|11|53. — Integral Anticipada Nº 146|53: $ 26 500 a Aparatos Científicos Argentinos A.C.A.. (Cesión a favor del Banco de Crédito Industrial Argentino). (Expte. 67.262|51).

LEGITIMO ABONO RECONOCIDO

22.099—17|11|53. — A favor de diversos agentes del Ministerio y del Instituto Nacional de Previsión Social (Ley 4.349): $ 7.438,71. (Expte. 28.089|52 y agregados). Orden Especial de Pago Nº 116|53.

22.107—17|11|53. — A favor de Lorenzo Torres (M. 747.577): $ 636,30. (Expte. 99.440|49).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

20.336—27|10|53. — Declárase el comiso de 8 redes de pejerrey pertenecientes a pescadores furtivos, secuestradas en el Embalse del Río III, Departamento de Calamuchita (Cdba.). (Expediente 134.312|53).

21.404—9|11|53. — Autorízase al Ministerio, para que transfiera, sin cargo, un automóvil marca Ford, motor número 18. F 2.193.010, de la D. G. de Tierras a la de Sanidad Vegetal.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

21.021—3|11|53. — Nº 113|53 y su adjudicación a Agar, Cross & Co. Ltd., por $ 20.480.80. (Expediente 105.309|53).

21.572—10|11|53. — Nº 5|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 26.575,60. Autorízase la adquisición directa a Alejandro y Rodolfo Taylor, S. R. L., del elemento comprendido en el renglón Nº 2, por $ 31.376. (Expediente 142.012|52).

22.119—17|11|53. — Nº 133|53 y su adjudicación a Maroni y Cía., por $ 35.460. (Expte. 105.908|53).

22.120—17|11|53. — Nº 81|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 20.981. (Expte. 1.368|53).

22.121—17|11|53. — Nº 124|53 y su adjudicación a S.I.A.M., Sociedad Industrial Americana, Maquinarias Di Tella Ltda., por $ 35.340. (Expte. 112.311|53).

ACCIONES JUDICIALES

21.393—9|11|53. — C|Nación por Juan Pío Bazán. (Expte. 6.126|53).

21.416—9|11|53. — C|diversas personas para obtener el cobro de sumas adeudadas. (Exptes. 124.205|52 y 124.512|52).

21.417—9|11|53. — C|Marcos Gaspar Michel. (Expte. 153.027|53).

21.576—10|11|53. — C|diversas personas para obtener el cobro de sumas adeudadas. (Exptes. 107.351|53 y agregados).

TIERRAS FISCALES

21.567—10|11|53. — Déjase sin efecto el permiso de ocupación acordado a la Tribu del Cacique Abel Curruhuinca por Decreto del 14|9|16 y ampliatorio del 19|1|27 en los lotes Nros. 51 al 56, 58 al 61 y 69 de la Colonia Maipú, Parque Nacional Lanín (Neuquén). La A. G. de Parques Nacionales, deberá acordar un permiso precario de ocupación y pastaje —a título gratuito— a cada uno de los integrantes de la Tribu Curruhuinca, de acuerdo a la cantidad de hacienda que posean y extensión de cultivos que realizan en las tierras de que se trata. (Expte. 275-45 y agregado).

21.405—9|11|53. — Dase por cumplido el contrato de explotación que rigió la concesión forestal adjudicada a Abraham Wischnivetzky en el lote Nº 20, Fracción A, Sección I de la Provincia Presidente Perón. (Expte. 376.158|44).

Reservas fiscales

21.418—9|11|53. — Con fines de utilidad pública, para el M. del Interior, con destino a la Gobernación del Chubut, para Comisaría de Policía y construcción de viviendas de empleados policiales, los solares g y h, de la manzana Nº 16, del Pueblo Las Plumas. (Expte 5.866|50).

21.419—9|11|53. — Con fines de utilidad pública, para el M. del Interior con destino a la D. G. de Gendarmería Nacional, las quintas Nros. 15, 16 y 17, del pueblo Ñorquincó. (Río Negro).

COMPRAS DIRECTAS

Aprobadas

21.400—9|11|53. — De 171.990 kgs. de afrecho para la elaboración de cebos tóxicos, a diversas firmas por un total de pesos 48.157,20. (Expte. 106.351|53 y agregados).

21.401—9|11|53. — De 235.045 kilogramos de afrecho para la elaboración de cebos tóxicos, a diversas firmas por un total de $ 61.477,60. (Expte. 106.709|53 y agregados).

22.350—19|11|53. — Amplíase en $ 458,10, el importe correspondiente a la efectuada por Decreto 5.857|53, a Industrias Pirelli, S. A. I. C. (Expediente 21.519|52 y agregados).

Autorizadas

21.571—10|11|53. — A Aeronáutica Argentina (I.A.M.E.), Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, un camión liviano, modelo "Rastrojero" por pesos 55.000. (Expte. 83.441|53).

21.578—10|11|53. — A Aeronáutica Argentina (I.A.M.E.), Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, un camioncito liviano, modelo "Justicialista" y 4 camiones livianos, modelo "Rastrojero", por $ 273.500. (Expte. 78.217|53).

MULTAS

21.410—9|11|53. — $ 50 a la Unión Nocon y Compañía, propietaria de establecimiento habilitado con el numero oficial 575. (Expte. 145.265|52 y agregado).

21.411—9|11|53. — A Juan Kehl, propietario de los Laboratorios Bing, $ 3.000 y se ordena el comiso de productos de uso veterinario elaborados por el mismo. (Expte. 115.819|53).

21.573—10|11|53. — A Compañía de Edificación Moderna, S. R. L., $ 74.338.40. (Expte. 106.870|49).

Ministerio de Ejército

22.376—19|11|53. — Con anterioridad al 19|8|52, al ex Soldado Conscripto Adolfo Nemes (M. 4.507.204).

22.377—19|11|53. — Con anterioridad al 1º|12|51, al ex Aspirante a Oficial de Reserva, Samuel Bernardo Helman (M. 6.206.156).

22.378—19|11|53. — Con anterioridad al al 14|9|53, al ex Soldado Conscripto, Manuel Bartolo Casal (M. 5.280.930).

22.379—19|11|53. — Con anterioridad al 8|4|53, al ex Soldado Conscripto, Luis Arslanian (M. 4.809.764).

22.380—19|11|53. — Déjase sin efecto con anterioridad al 13|8|53, el concedido por Dec. Nº 10.985|52, al ex Soldado Conscripto Antonio Gil (M. 5.821.442).

22.521—20|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 10.136|52, al ex Soldado Conscripto, Armando Angel Planiscig (M.5.681.860), con anterioridad al 28|8|53, y hasta el 27|8|54.

22.522—20|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 2.432|52 y prorrogado por Dec. Nº 1.829|53, al ex Soldado Conscripto Heriberto Basilio Ramos (Matrícula 5 227.572), con anterioridad al 10|8|53.

22.523—20|11|53. — Con anterioridad al 25|10|51, al ex Soldado Conscripto, Alfredo Horacio Cano (M. 6.461.614), un haber equivalente al 100 % hasta el 27|7|53 y a partir del 28|7|53, un haber equivalente al 90 % del sueldo.

22.910—25|11|53. — Al Sargento Ayudante Oficinista, Andrés Francisco Fidalgo (M. 2.782.570).

22.886—25|11|53. — Confírmase el acordado por Dec. Nº 6.144|52, al Voluntario 2º Músico, Carlos Alberto Tissera (Matrícula 6.743.261), con anterioridad al 28|6|53.

22.887—25|11|53. — Confírmase el concedido por Dec. Nº 3.263|53, al ex Soldado Conscripto, Zergio René Tejerina (Matrícula 7.216.645), con anterioridad al 7|8|53.

22.888—25|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 1.216|52, al ex Soldado Conscripto Juan Carlos De Francisco (Matrícula 5.025.463), con anterioridad al 12|5|52.

22.889—25|11|53. — Con anterioridad al 29|9|52, al ex Soldado Conscripto, Gabino Marcelo Burgos (M. 4.813.916).

22.890—25|11|53. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 14|9|53, el acordado por Dec. Nº 11.560|51 y prorrogado por Dec. Nº 250|53, al ex Soldado Conscripto, Osvaldo Félix Cabral (M. 5.124.824).

22.891—25|11|53. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 15|9|53, al acordado por Dec. Nº 1.592|52 y prorrogado por Dec Nº 2.533|53, al ex Soldado Conscripto, Rafael Escobar (M. 4.341.583).

22.914—25|11|53. — Confírmase el acordado por Dec. Nº 11.977|47 y prorrogado por Decretos Nros. 645|49, 31.386|49 y 520|52, al ex Soldado Conscripto, Alberto Carlos Rodríguez (M. 4.212.336).

22.915—25|11|53. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 229|52, al ex Soldado Conscripto Froilán Osvaldo Saavedra (M 7.314.358), con anterioridad al 15|8|53.

22.916—25|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 15.657|51, al ex Soldado Conscripto, Enildo Antonio Colón (Matrícula 6.270.791), con anterioridad al 24|2|53.

22.917—25|11|53. — Déjase sin efecto el acordado por Decreto Nº 12.219|49, y prorrogado por Decretos Nros. 12.054 y 63 de fechas 14|6|50 y 7|1|53, al ex Soldado Conscripto Miguel Angel Carrizo (M. 4.322.391).

Ministerio de Marina

21.790—12|11|53. — Modifícase el Art. 89 del Reglamento Orgánico para el Personal de la Armada, agregando como 1er. párrafo el siguiente: "El personal superior que viaje al exterior o regrese de él por traslado o en desempeño de comisión, se presentará al Ministerio de Marina".

21.276—6|11|53. — Prorrógase hasta el 15|12|55, la licencia que le fuera concedida al Subofical Mayor Artillero (R. E.) R. A. 31.022 Joaquín Martinuzzi, para residir en el Reino de Holanda

22.145—17|11|53. — Concédese licencia por el término de 5 meses, para trasladarse y residir en Casablanca-Marruecos; El Cairo-Egipto; Estanbul-Turquía; Atenas-Grecia y Roma-Italia, a partir de la fecha del presente decreto, al Capitán de Fragata Aviador Naval (R. E.) Ignacio Albarenque.

21.928—13|11|53. — Desígnase para prestar servicios en comisión en los Estados Unidos de América, al siguiente personal: a partir del 1º|11 y hasta el 30|11|53: Teniente de Navío Eduardo Aníbal Estivariz. Teniente de Navío Víctor Jorge Cedola, a partir del 13|10 y hasta el 30|11|53: Suboficial Principal Aeronáutico (Mec.) R. A. 47.392 Oscar Sanguinetti, Suboficial 2º Aeronáutico (Mec.) R. A. 56.483 Bernardo J. de Olaso.

21.270—6|11|53. — Cabo Primero Torpedista, Eduardo Luis Parada (M. S. 450.770).

21.271—6|11|53. — Suboficial Segundo Banda Lisa Roberto Astudillo (M. 0.520.183).

21.274—6|11|53. — Cabo Primero Electricista Luis Martín Berreta (M. 2.520.744).

21.277—6|11|53. — Cabo Segundo Camarero Auxiliar Alberto Di Battista (M. 3.021.424).

21.278—6|11|53. — Suboficial Primero Artillero Humberto Fantozzi (M. 0.566.118).

21.441—9|11|53. — Cabo Principal Camarero Auxiliar Ricardo Alvarez (Matríc. 161.587)

21.782—12|11|53. — Teniente de Fragata Roberto Rodríguez (M. 874 280).

21.783—12|11|53. — A partir del 16|8|53 al ex conscripto clase 1929. Eduardo Laureano Aguirre (M. 6.836.487).

21.784—12|11|53. — A partir del 16|7|53, al ex conscripto Juan Augusto Venencia (M. 3.996.526).

21.789—12|11|53. — Suboficial Segundo Oficinista Naval Auxiliar Eduardo Pedro Pinto Villegas (M. 0 170.568).

21.929—13|11|53. — Modifícase el S. D. Nº 3 749|53, referente al Suboficial Segundo de Mar Ottorino Mario Grandi (M. 2.191.855), estableciéndose que a partir del 17|4|53, fecha de efectividad de retiro, le corresponde el 95 % del sueldo y suplementos generales, por computar 24 años de servicios.

21.930—13|11|53. — Con fecha 14|9|53, al Suboficial Principal Oficinista Naval Auxiliar Alfredo Rodríguez (M. 9.076).

21.931—13|11|53. — Marinero Segundo Furriel Juan Luis Romain (M. A. 146.601).

21.932—13|11|53. — A partir del 16|8|53, al ex conscripto Oscar Vicente Gagliardi (M. 5.126.487).

21.933—13|11|53. — Déjase sin efecto el decreto Nº 4.940|52 y pásase a situación de retiro con fecha 11|3|52, al Teniente de Fragata Guillermo Pedro Casati (M. 5.112.048).

21.935—13|11|53. — Modifícase el art. 1º del S. D. Nº 17.398|53, por el que se modificó el haber de retiro del Voluntario Mayor Señalero (Marinero Primero por cambio de denominación de grado) Adolfo Héctor Genga (Matríc. 5.446.497), estableciéndose que la fecha del S. D. Nº 7.754 es 2|10|52.

21.936—13|11|53. — Capitán de Fragata Agustín Ambrosio Villarino (M. 307.512).

22.082—16|11|53. — Déjase sin efecto el decreto Nº 2.371|52 y pásase a situación de retiro a partir del 14|7|52, al Cabo 1º Aeronáutico Armando Lorenzo García (M. 4.471.058).

22.136—17|11|53. — Modifícase el acordado por Dec. Nº 2.289|51, al Capitán de Corbeta Ruben Mariano Penas (M. 1.118.639), incluyéndose en el mismo los beneficios del decreto Nº 7.025|51.

22.137—17|11|53. — Modifícase el S. D. Nº 879|53, por el que pasó a situación de retiro efectivo al Cabo Primero Furriel Francisco Roberto Albornoz Díaz (M. 5.120.201), estableciéndose que a partir del 6|4|53, fecha de efectividad de retiro, le corresponde el 21 % del sueldo y suplementos de su grado, por computar 7 años de servicios.

22.139—17|11|53. — Modifícase el S. D. Nº 2.984|53, por el cual pasó a situación de retiro efectivo voluntario al Suboficial Primero Torpedista Wilfred John Hilikirk (M. 1.966866), estableciéndose que a partir del 31|3|53, fecha de efectividad de retiro, le corresponde el 100 % del sueldo y suplementos de su grado, por computar 25 años de servicios.

22.233—18|11|53. — Suboficial Primero Oficinista Naval Auxiliar Francisco Tibaldi (M. 9.012)

22.234—18|11|53. — Con fecha 2|6|53, al Cabo Principal de Infantería de Marina Marcelino Miguel Bozzano (Matr. 946.966).

22.235—18|11|53. — Cabo Principal Conductor Mario Luis Martínez (Matríc. 131.634).

22.236—18|11|53. — Cabo Primero Artillero Ramón Rafael Villagra (Matríc. 3 024.837).

22.237—18|11|53. — Marinero 1ro. Maquinista Arnaldo Santos Alvarez (Matríc. 6.365.542).

22.238—18|11|53. — Capitán de Corbeta Médico Domingo Juan Olivares (Matríc. 2.197.087).

22.240—18|11|53. — Modifícase el S. D. Nº 6.883|53, por el cual se pasó a situación de retiro efectivo voluntario al Suboficial Aeronáutico José Pedro Gómez (M. 1.177.891), estableciéndose que a partir del 20|5|53, le corresponde el 55 % del sueldo y suplementos de su grado, por computar 16 años de servicios.

22.241—18|11|53. — Modifícase el S. D. Nº 3.968|53, por el que pasó a situación de retiro al Suboficial Primero Herrero Angel Fernando Bonazzi (M. 0.087.053), estableciéndose que a partir del 23|4|53, fecha de efectividad de retiro, le corresponde el 100 % del sueldo y suplementos de su grado, por computar más de 25 años de servicios.

22.242—18|11|53. — Modifícase el S. D. Nº 3.959|53 por el cual pasó a situación de retiro efectivo, el Cabo Principal Maquinista Juan Sottile (Matríc. 0.408.064), estableciéndose que a partir del 1º|5|53, le corresponde el 95 % del sueldo y suplemento de su grado, por computar 24 años de servicios.

22.243—18|11|53. — Modifícase el S. D. Nº 3.969|53 por el que pasó a situación de retiro efectivo voluntario al Suboficial Primero Electricista Godofredo José Forcatto (M. 2.292.525), estableciéndose que a partir del 17|4|53, fecha de efectividad de retiro, le corresponde el 100 % del sueldo y suplementos de su grado, por computar más de 25 años de servicios.

22.244—18|11|53. — Modifícase el S. D. Nº 3.873|53, por el cual se pasó a situación de retiro al Cabo Principal Artillero Oscar Natalio Ogresta (Matríc. 0.386.054), estableciéndose que a partir del 6|4|53, le corresponde el 75 % del sueldo, por computar 20 años de servicios.

22.245—18|11|53. — Modifícase el S. D. Nº 6.019|53, por el cual se pasó a situación de retiro al Suboficial Primero Electricista Rafael Manuel Villaverde (M. 0.568.635), estableciéndose que a partir del 5|5|53, le corresponde el 100 % del sueldo por computar 25 años de servicios.

22.246—18|11|53. — Modifícase el Dec. Nº 7.795|53 por el que pasó a situación de retiro efectivo al Suboficial Segundo Maquinista Alejandro Juan Medina (M. 2.970.728), estableciéndose que a partir del 1º|6|53, le corresponde el 100 por ciento del sueldo, por computar 25 de servicios.

22.355—19|11|53. — Declárase amnistiado y reincorpórase en situación de retiro efectivo, con fecha 28|11|52, al ex Cabo 2º Torpedista R. A. Silverio Marcos Velázquez (M. 1.070.973). Exp. W. S. gm. Nº 11.858|952.

22.350—19|11|53. — Capitán de Fragata de Infantería de Marina Benito Secundino Ezcurra (M. 1.488.550).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 30 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de enero de 1954, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946, Serie "A", v$n. 4.038.900.—. Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor insertas al dorso del respectivo formulario en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953.

e.17|12-Nº L-7.265-v.30|12|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 230
Expte. D-44.975-53

Llámase a Licitación Pública Nº 230, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de hilados de algodón crudo, varios tipos, lana merino varias y materias primas para hilandería. Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7.30 a 13 horas. — El Director de Administración.
e.29|12|53-Nº L-7.463-v.5|1|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 8.813|53

Llámase a licitación pública para la impresión de memorias del Dto. de Hacienda, de la Contaduría General, y mensaje del Poder Ejecutivo, Año 1953. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.29|12|53-Nº L-7.466-v.5|1|54

Expte. Nº 13.421|52

Llámase a licitación pública para la venta de cacerolas, fuentes, cubiertos, platos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de enero de 1954, a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.29|12|53-Nº L-7.482-v.5|1|54

Expte. Nº 9.668|53

Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo rectificador a selenio. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de enero de 1954, a las 10.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.29|12|53-Nº L-7.481-v.5|1|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. 250.927|53

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el servicio de acarreo de tambores de "infestante" entre la Destilería del Puerto Eva Perón y el Depósito Fiscal de Desnaturalización Dr. Sáenz y viceversa, llenos y vacíos y de "isopropanol", desde la Destilería San Lorenzo al citado Depósito y viceversa, llenos y vacíos, durante el año 1954. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de enero de 1954, a las 9 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.29|12|53-Nº L-7.464-v.5|1|54

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
E.N.D.E.

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 72|53, Explosivos, para el día 29 de enero de 1954, a las 10.15 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 12 horas.
e.29|12|53-Nº L-7.480-v.5|1|54.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E.N.D.E.
CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de:
Nº 263, hora 16.15: Mangueras de lino.
La apertura de la licitación se efectuará el día 4 de enero de 1954 a las horas indicadas, en la oficina de Compras y Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.
e.29|12-Nº L-7.483-v.31|12|53

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.361 hasta 18 enero 1954, 11 horas, provisión: Guatambú en tablas y tablones canteados; en alternativa sicantear o en rollizos cortados a sandwich. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.29|12|53-Nº L-7.479-v.5|1|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.360 hasta 21 enero 1954, 11 horas, provisión: Nivel Wild mod. II, sextantes marinos, cintas de acero Chesterman, anteojos prismáticos y teodolitos. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|nacional.
e.29|12|53-Nº L-7.478-v.5|1|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.359 hasta 20 enero 1954, 11 horas, provisión: Cable armado subterráneo, de cobre electrolítico Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.29|12|53-Nº L-7.477-v.5|1|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.358 hasta 19 enero 1951, 11 horas, provisión: Pino Paraná y norteamericano, de primera calidad, en vigas. Alternat. Timbó colorado. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.
e.29|12|53-Nº L-7.476-v.5|1|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 250|53
Expediente 108.789|53

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de enero próximo, a las 9 horas, para la adquisición de 1.500 litros y 500 kilogramos de herbicida a base de 2,4-D y T.C.A., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Local 127), Capital Federal. — El Director General.
e.29|12|53-Nº L-7.473-v.5|1|54

Licitación Pública Nº 248|53
Expediente 108.715|53

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de enero 1954, a las 8 horas, para la adquisición de once mil (11.000) kilogramos de azufre doble ventilado con un grado de pureza de 99 o|o como mínimo y treinta mil (30.000) kilogramos de azufre molido, comercial, con un grado de pureza de 98 o|o como mínimo, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. *El pliego de condiciones* se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Local 127), Capital Federal. — El Director General.
e.29|12|53-Nº L-7.472-v.5|1|54

Licitación Pública Nº 249|53
Expediente Nº 108.785|53

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de enero próximo, a las 8 horas, para la adquisición de 100.000 kilogramos de insecticida a base de D.D.T., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.29|12|53-Nº L-7.471-v.13|1|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 27 de enero de 1954, 10 hs.: Botellas de acero para envasar oxígeno - O.C. 65|53, Ax. 14. — 27 de enero de 1954, 11 hs.: Soldaduras (electrodos en varillas) - O.C. 35|53, Ax. 8. — 28 de enero de 1954, 10 hs.: Palas anchas y de puntear - O.C. 18|53. — 1º de febrero de 1954, 10 hs.: Papeles varios - O.C. 46|53, Ax. 32. — 2 de febrero de 1954, 10 hs.: Caño de goma gris - O.C. 28|53, Ax. 9. Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.
e.29|12|53-Nº L-7.468-v.5|1|54

Licitaciones públicas: 26 de enero de 1954, 10 hs.: Acero especial para elásticos O.C. 17|53, Ax. 12. — 29 de enero de 1954, 10 hs.: Alambres y tejidos varios O.C. 36|53. Ax. 9. — 5 de febrero de 1954, 10 hs.: Discos acero fdo. p|ruedas de vagones O.C. 49|53, Ax. 8. — Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.
e.29|12|53-Nº L-7.469-v.5|1|54

FERROCARIL NACIONAL GENERAL ROCA
(E.N.T.)

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:
G. 1.809-A: Carretillas o zorras accionadas a motor eléctrico, ap. 8|2|54, 9 horas. G. 2.376-A: Carburo de calcio, ap. 12|1|54, 9 horas. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, menos sábados.
e.29|12|53-Nº L-7.474-v.13|1|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E.N.T.

Llámase a Licitación Pública Nº 11.609|53, para la adquisición de zapatas colectoras de *corriente* p|trolebús. Apertura: 25 de enero de 1954, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345 Capital.
e.29|12|53-Nº L-7.467-v.5|1|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Administración General del Transporte Fluvial

Llámase a Licitación Pública Nº 16, hasta el día 28 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de seis (6) grúas diesel para servicio portuario. Consultas y pliegos en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. Precio del pliego: $ 50.— en sellado nacional.
e.29|12|53-Nº L-7.465-v.27|1|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65 — T. E. 76-3030
Licitación Pública

7|1|54 (1.000|54), 11,30 horas, por la venta de bulones y tuercas de hierro de varias medidas. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, *División Ventas*, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles, de 7 a 13 horas. — El Director General.
e.29|12|53-Nº L-7.470-v.5|1|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 113|53, para la contratación de una póliza de seguro contra incendio, a realizarse el día 12 de enero de 1954, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).
e.29|12|53-Nº L-7.475-v.5|1|54

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
VENTA DE AUTOMOTORES
Aviso de la Licitación Pública Nº 5
Lotes Nros. 17 y 18

Fíjase el día 25 del mes de enero del año 1954, a las 10 horas, para que se tenga en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 5, venta de automotores, de esta Policía Federal, Lotes Nros. 17 y 18, comprendiendo los renglones 184 al 204 inclusive. — Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el Depósito de la Comisaría Sec. 27a., Corrientes Nº 5340. — El acto se realizará en presencia de los interesados que *concurran.* — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.
e.28|12|53-Nº L.7.459 - v.12|1|54.

Aviso de la Licitación Pública Nº 4
Lotes Nros. 13, 14, 15 y 16

Fíjase el día 20 de enero del año 1954, a las 10 horas, para que tenga en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 4, venta de automotores, de esta Policía Federal, Lotes Nros. 13, 14, 15 y 16, comprendiendo los renglones Nº 145 al 182 inclusive. — Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el local sito en la calle Martín Rodríguez Nº 764. — El acto se realizará en presencia de los interesados que *concurran.* — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.
e.28|12|53-N L.7.452 - v.12|1|54

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública, para los días y horas que a continuación se indican:
Licitación Pública Nº 9|54: día 11 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de maderas.
Licitación Pública Nº 10|54: día 11 de enero de 1954, a las 11 horas, para la provisión de "Anodos", sales, ácidos, etcétera".
Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los *días hábiles* de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.23|12-Nº L-7.380-v.30|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 56|53, para las 10 hs. del día 11 de enero de 1954, para la venta de 2.500 toneladas de maderas en rollizos de las siguientes especies: Guayaibí, quebracho blanco, Espina Corona, Urunday y Guayacán, provenientes de la Colonia Hogar "17 de Octubre" de Gendarmería Nacional, en la Provincia Presidente Perón.
La documentación correspondiente podrá ser retirada todos los días hábiles en la Dirección de Administración, Lavalle 941, Buenos Aires y en la Dirección de Explotación Forestal, Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Roque Sáenz Peña o Colonias Unidas Provincia Presidente Perón.
La apertura del acto se llevará a cabo el *día y hora* indicado en la Dirección de Administración en presencia de los interesados que concurran y donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación, en sobre cerrado y lacrado indicando en los mismos número de licitación, día y hora de apertura. — El Director de Administración.
e.23|12-Nº L-7.381-v.30|12|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se detallan:
Licitación Pública Nº 2|54, día 5 de enero, a las 8,30 horas, para la provisión de películas radiográficas.
Licitación Pública Nº 3|54, día 7 de enero, a las 11 horas, para la provisión de drogas medicinales y material de curaciones.
Licitación Pública Nº 4|54, día 5 de enero, a ls 11 horas, para la provisión de drogas medicinales para veterinaria.
Los pliegos correspondientes podrán ser *retirados todos* los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administrción.
e.22|12-Nº L-7.378-v.29|12|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se indican:
Licitación Pública Nº 5|54, apertura 7 de enero, a las 9 horas, para la provisión de máquinas para sastres y zapateros.
Licitación Pública Nº 6|54, apertura 7 de enero, a las 10 horas, para la provisión de aparatos telefónicos y cargadores.
Licitación Pública Nº 7|54, apertura 8 de enero, a las 9 horas, para la provisión de placas para baterías, separadores, etc.
Licitación Pública Nº 8|54, apertura 8 de enero, a las 10 horas, para la provisión de empuñaduras para sables.
Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.22|12-Nº L-7.379-v.29|12|53

Llámase a Licitación Pública para los días y horas que a continuación *se indican:*
Licitación Pública Nº 11/54, apertura 14 de enero a las 10 horas, para la provisión de aguarrás y pinturas, p|embarcaciones.
Licitación Pública Nº 12/54, apertura 14 de enero a las 11 horas, para la provisión de hierros, tuercas y alambres, etcétera.
Licitación Pública Nº 13/54, apertura 15 de enero a las 10 horas, para la provisión de accesorios y repuestos para automotores. — Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días habiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.28|12|53-Nº L.7.420-v.4|1|54

JUZGADO ELECTORAL DE FORMOSA
Segundo Llamado

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante, *Don* Luis J. Páez Allende a cargo del Juzgado Electoral, llámase a licitación privada por el término de cinco días para el Jueves 7 de Enero del año próximo a la hora 10, para la contratación de un local con destino al funcionamiento del Juzgado Electoral del Territorio. Pliego de condiciones y demás datos, concurrir a sus oficinas en Avda. 25 de Mayo número 520, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.
Luis J. Páez Allende, Juez Nacional de 1ra. Instancia a c|Juzgado Electoral. — Norberto D. Jofré, Prosecretario Electoral a c|Secretaría.
e.28|12|53-Nº L.7.458 - v.4|1|54

Ministerio de Educación

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de enero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de: Drogas y reactivos, Algodón hidrófilo, Material de curaciones, Películas, radiográficas, Gasa hidrófila y vendas, Pan, Pescado fresco, Leche y manteca, Frutas y Verduras, Carnes y Derivados, Artículos de Almacén, Artículos de limpieza, Ropas y uniformes, Lámparas y artículos de electricidad, Maderas y pinturas, Material para la conservación de inmuebles y obras, Utiles y Libros de oficina, Lavado y planchado de ropa, Artículos para carpintería, destinados al consumo del Hospital de Clínicas e Institutos Anexos, para el primer semestre del año 1954. — Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155 todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.
e.16|12|53-Nº L.7.266-v.11|1|54

"COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL"
Expte.: C|45.422|53
Licitación Pública Nº 231

Llámase a licitación Pública Nº 231 para el día 7 de enero de 1953, a las 10 horas por la contratación de los servicios de producción de avisos para la revista "Aprendizaje" de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, durante el año 1954.
Para más detalle, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7 a 13 horas. — El Director de Administración.
e.23|12-Nº L-7.384-v.30|12|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el *día 30 de diciembre* de 1953, a las 8,30 horas, para la realización de trabajos de construcción (Ampliación del Pabellón de Minería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas Físicas y Naturales San Juan) y para el día 30 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de chapas, tablones de pino brasil, cedro, álamo, etc., con destino a la misma. — Los pliegos de condiciones deberán solicitarse en Contaduría General - Oficina de Suministros — Rivadavia 190. — Mendoza.
e.23|12-Nº L-7.395-v.30|12|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EVA PERON, COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, víveres secos, productos de granja, pan, pescado, papas, verduras y frutas, que utilizará el Comedor Universitario, durante el año 1954. — Apertura de sobres el 18 de enero de 1954, a las 10 horas, en la Contaduría general de la Universidad, calle 7

Nº 776, Eva Perón, donde se entregarán los pliegos de condiciones. — Enrique M. Barbier, Contador General de la Universidad [illegible]onal de Eva Perón.

e.22|12|53-Nº L-7.368.v.7|1|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1, por primera vez para el día 8 de enero de 1954, a las 11 horas, para la adquisición de: Mapas, Ilustraciones y Dispositivos, con destino a Diversos Establecimientos Educacionales (mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L.7.412 - v.31|12|53

Llámase a licitación pública Nº 2, para el día 8 de enero de 1954, a las 11,30, para la adquisición de: Ventiladores de 16" (406,4 mm) aproxim., con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670 2º piso. Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L.7.413 - v.31|12|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 105.831-53

Llámase a Licitación Pública Nº 93|954, para el día 7 del mes de enero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: bombachas para bebé y material plástico impermeable. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.23|12-Nº L-7.386-v.30|12|53

Expediente Nº 102.787 53

Llámase a Licitación Pública Nº 94|54, para el día 8 del mes de enero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: agujas hipodérmicas, bolsas de goma para agua caliente e irrigadores. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

[illegible]4 - v.31|12|53

Expediente Nº 110.441|53

Llámase a Licitación Pública Nº 95|954, para el día 20 del mes de enero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Transportes y Mecánica y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: camiones tipo Mercedes Benz. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.28|12|53-Nº L.7.453 - v.12|1|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Expte. 387-DC 48

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Puerto Bermejo (Dto. 26º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o a la Oficina de Licitaciones (SG), Buenos Aires, Correo Central.

José Pedro Calvo, Secretario General.

e.28|12-Nº L.7.448 - v.30|12|53

Expte. 373-DC|48

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Alpasinche y Suriyaco (Dto. 20).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 20º (La Rioja) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central, Buenos Aires.

José Pedro Calvo, Secretario General.

e.28|12-Nº L.7.449 - v.30|12|53

Expte. 1.010-SG|53

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Bell Ville (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central, Bs. Aires.

José Pedro Calvo, Secretario General.

e.28|12-Nº L.7.450 - v.30|12|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 8-P 54

Nº 8-P 54. — Día 13-1-54 a las 9. Por provisión de cordones para teléfonos. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.15|12-Nº L.7.272-v.30|12|53

Licitaciones Públicas Nros. 19-P|54 y 23-P|54.

Nº 19-P|54: 11|1|1954, a las 9. Por la reparación de motores Chevrolet, existentes en Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Nº 23-P|54: 11|1|54, a las 10. Por la provisión de elásticos para mangos de aparatos telefónicos. — Pliegos de condiciones, informes, entregas y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|12-Nº L-7.377.v.29|12|53

Licitación Pública Nº 28-P|54

Nº 28-P|54: 12|1|54, a las 9.30 Por provisión de lonas para automotores. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.24|12-Nº L.7.404 - v.31|12|53

Licitación Pública Nº 195-P/53

Nº 195-P/53 — (2º llamado); 7|1|54 a las 9. Por el arrendamiento de un edificio de 500 m2. cubiertos, en Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.24|12-Nº L.7.462-v.29|12|53

Licitaciones Públicas Nros. 18-P|54 y 14-P|54.

Nº 18-P|54: 8|1|54, a las 9. Por la reparación de motores Jeep, existentes en Gral. Pico, Provincia Eva Perón.

Nº 14-P 54: 8|1|54, a las 10. Por la reparación de motores Jeep, existentes en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — Pliegos de condiciones, informes, entregas y aperturas de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|12-Nº L-7.376.v.29|12|53

Licitación Pública Nº 196-P|53.

Nº 196-P|53: (2º llamado), 7|1|54 a las 11. Por el alquiler de un terreno con comodidades para casero en Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|12-Nº L.7.455 - v.30|12|53

Licitación Pública Nro. 25-P|54

Nº 25-P|54: 14-1-54, a las 9. Por provisión de clavijas para conmutadores — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|12|53-Nº L-7.347 v.5|1|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expte. Nro. 8.893|53).

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina rotativa para imprimir por el sistema huecograbado, en distintos formatos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|12|53-Nº L-7.345 v.5|1|54

Expte. Nº 9.630-53

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de azúcar blanca, granulado, refinado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1954, a las 10,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|12-Nº L-7.391-v30|12|53

Expte. Nº 9.246-53

Llámase a Licitación Pública, para la provisión materias primas para la fabricación de tintas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1954, a las 10,40 horas. Pliego de condiciones y representación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23 12-Nº L-7.392-v.30|12|53

Expte. Nº 9181-53

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ra., cartón gris, cartón paja, cartón madera, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|12-Nº L-7.276-v.30|12|53

(Expediente Nº 9.787|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de botines, botas de goma, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.402 - v.31|12|53

(Expediente Nº 8.523|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de matrices para talleres gráficos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1954 a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.401 - v.29|12|53

(Expediente Nº 9.792|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de gorras y casquetes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1954 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.400 - v.31|12|53

(Expediente Nº 9.870|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio binocular. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1954, a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.399 - v.31|12|53

(Expediente Nº 9.688|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos y elementos de cardiología. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.398 - v.29|12|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 28

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la venta de 6.000 kgs. aproximadamente de recortes de papel y 4.000 kg. aproximadamente de boletos inutilizados, provenientes de las reuniones hípicas, de los Hipódromos dependientes de esta Repartición.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia.

e.16|12-Nº L-7.267-v.29|12|53

Expediente Nº 9.453|53.

Llámase a licitación pública para la instalación de aspiración de virutas, aserrín y filtrado de aire.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1954, a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|12-Nº L-7.375.v.29|12|53

Expte. Nº 9.478|53

Llámase a licitación pública para trabajos de recuperación de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|12-Nº L-7.374.v.29|12|53

Expte. Nº 9.371|53

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de una cabina de sonidos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de enero de 1954, a las 10.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|12-Nº L-7.362.v.29|12|53

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para imprimir cien mil libretas "Las Cuentas del Hogar". Bases y especificaciones en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 30 de diciembre de 1953, a las 14 horas, en el 4º piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, y en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría Gral. de la Nación y de los interesados que concurran. (C.A. 92).

e.24|12-Nº L-7.418-v.30|12|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 87, para proveer: porta carbónicos, indicadores metálicos, rótulos, separadores de presboard, carpetas "Flint", etc. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, el día 7 de enero de 1954, a las 14,15 horas. (BI. 63).

e.24|12-Nº L-7.415-v.31|12|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 27.274|53

Llámase a Licitación Pública Nº 81, el día 8 de enero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de tablas y tirantes de pino paraná y cedro canteado, y hojas de cedro y chapadur de diversas medidas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.411-v.31|12|53

Expediente Nº 27.371|53

Llámase a Licitación Pública Nº 80, el día 25 de enero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental quirúrgico de Cirugía General, Ginecología, Partos y Urología, de fabricación extranjera. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.410-v.31|12|53

Expediente Nº 27.370|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 79, el día 8 de enero de 1954, a las 15 horas, para la provisión de instrumental para anexo de planta quirúrgica de procedencia nacional. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.409-v.31|12|53

(Expediente Nº 27.367|53).

Llámase a Licitación Pública número 78, el día 25 de enero de 1954, a las 15 horas, para la provisión de instrumental para los servicios de Anatomía Patología, Pediatría y Laboratorio, de fabricación extranjera.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.408.v.31|12|53

(Expediente Nº 27.363|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 75, el día 5 de enero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental para el servicio de hemoterapia de industria nacional.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|12-Nº L-7.371.v.29|12|53

(Expediente Nº 27.365|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 76, el día 22 de enero de 1954, a las 17 horas, para la provisión de Instrumental para Ortopedia, Traumatología y Cirugía, reparadora de fabricación extranjera.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|12-Nº L-7.372.v.29|12|53

(Expediente Nº 27.368|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 77, el día 22 de enero de 1954, a las 18 horas para la provisión de instrumental para los servicios de clínica médica y neurología de procedencia extranjera.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|12-Nº L-7.373.v.29|12|53

(Expediente Nº 27.362|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 74, el día 22 de enero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental para planta quirúrgica de fabricación extranjera.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|12-Nº L-7.370.v.29|12|53

(Expediente Nº 26.313|53)

Llámase a Licitación Pública Nº 73 el día 5 de enero de 1954, a las 15 horas, para la provisión de: máquinas cortadora de fiambre, de: pastas, picadora de carne, eléctrica, batidoras eléctricas, amasadoras, peladoras, sobadoras, sierra eléctricas para cortar huesos, horno para pastelería, balanzas, licuadoras, heladera de 8 puertas y fabriconservadora de helados.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|12-Nº L-7.369-v.29|12|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 81 534|53

Llámase a Licitación Pública Nº 81, para el día 5 de enero de 1954, a las

10 horas, para la adquisición de dos Microscopios monocular, un Refractómetro, un juego completo de índices de refracción y un separador isodinámico Franz.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.23|12-Nº L-7.390-v.30|12|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — (E.N.D.E.).

Licitaciones Públicas

30|12|53: Equipo de bombeo (5.801), a las 10 horas.

30|12|53: Cajas terminales (5.892), a las 8 horas.

30|12|53: Repuestos para máquinas Maylero (5.896), a las 8.30 horas.

30|12|53: Tubos de acero (5.913), a las 11 horas.

30|12|53: Boquillas para producir niebla (5.915), a las 11.30 horas.

30|12|53: Cabezales para punzonamiento a proyectil (5.921), a las 12 horas.

30|12|53: Gabanes (5.929), a las 12.30 horas.

30|12|53: Sulfato de aluminio (5.962), a las 13 horas.

2|1|54: Provisión y montaje 4 tanques en Destilería 17 de Octubre (5.634), a las 10 horas.

2|1|54: Equipos ablandadores de agua (5.748), a las 10.30 horas.

4|1|54: Cajas terminales (5.893), a las 8 horas.

4|1|54. — Material telónico (5.918), a las 8.30 horas.

División Licitaciones, Diciembre 21|1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.24|12-Nº L-7.396 v.29|12|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Prorrógase la apertura de la licitación pública Nº 2.421 por la construcción de Planta de envasado de Propano en Ciudad Evita para el día 20 de enero a las 1 horas. — Retirar pliegos en Alsina 169 de 7.30 a 13.30 horas.

Gas del Estado (E. N. D. E.)

e.28|12-Nº L.7.422 - v.30|12|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS Y MINERALES — (E.N.D.E.).

Llámase a Licitación Pública número 137|53, frutas y verduras, apertura: 4 de enero de 1954, a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 12 horas.

e.24|12-Nº L-7.416.v.31|12|53

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 123|53, vuelca vagones rotativas, para el día 29 de enero de 1954, a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 12 horas.

e.24|12-Nº L-7.417.v.31|12|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.457, para el día 7 de enero a las 10 horas, por la construcción y montaje de elementos para plantel de purificación liquida. — Retirar pliegos en Alsina 169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.21|12|53-Nº L-7.342-v.5|1|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Empaquetaduras y materiales para juntas. Expediente 30.496|1953: 10|2|54, a las 10, Charcas 1840.

e.24|12-Nº L-7.407.v.31|12|53

Expediente 31.278|53

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe: 30|12|53, a las 10.30, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-7.241-v.29|12|53

Licitación Pública
Expediente 31.280|953

Material eléctrico aislante. 15|2|954 a las 10,15. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.423 - v.4|1|54

Expediente 31.281|953

Grava de canto rodado. 16|2|954 a las 10. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.424 - v.4|1|54

Expediente 31.282|953

Cal hidráulica molida y cal hidratada de Córdoba. 18|1|954 a las 10.15. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.425 - v.4|1|54

Expediente 31.283|953

Repuestos para camión International K 8. 16|2|954 a las 10,15. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.426 - v.4|1|54

Licitación Pública

Cepillos y pinceles. — Expediente 30.495|1953. — 14|1|954, a las 10,00 Charcas 1840.

e.23|12-Nº L-7.387-v.30|12|53

Conductores eléctricos y sus accesorios. — Expediente 30.494|1953. 9|2|954 a las 10,15. Charcas 1840.

e.23|12-Nº L-7.388-v.30|12|53

Repuestos para automóvil marca Chrysler modelo año 1946. Expediente 30493|1953. 9|2|954 a las 10.00. Charcas 1840.

e.23|12-Nº L-7.389-v.30|12|53

Expediente 31.276|53

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe: 15|1|54, a las 10, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-7.242-v.29|12|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la limpieza y pintura de la estructura metálica del puente transbordador "Nicolás Avellaneda", sobre el Riachuelo, $ 983.200. Presentación propuestas: 8 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|12|53-Nº L-7.231-v.7|1|54

Licitación pública para la provisión de 5.800 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo Puerto Constanza, C. del Uruguay, $ 590.000. Presentación propuestas: 12 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|12|53-Nº L-7.300-v.11|1|54

Licitación pública para la construcción de canal de desagüe y terraplén de avance, tramo Brazo Largo. Puerto Constanza, $ 650.000. — Presentación propuestas: 5 de enero a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|12|53-Nº L.7.195-v.4|1|54

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras, $ 5.951.178. Presentación propuestas: 11 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|12|53-Nº L-7.363-v.7|1|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

(Expediente Nº 7.473|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 22, (2º llamado), para el día 5 de enero de 1954, a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio de lavado y provisión, durante el año 1954, de toballas y repasadores, destinados a este Instituto.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, Avda. Julio A. Roca 751, 3º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.24|12-Nº L-7.419.v.31|12|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(Expediente Nº 109.083|1953).
Licitación Pública Nº 244|53

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de enero|54, a las 11 horas, para la adquisición de cinco mil (5.000) kilogramos de polvo insecticida a base de hexaclorociclohexano (humectable), con un contenido de 50 o|o de principio activo y no menos de 6 o|o de Isómero Gamma, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.24|12-Nº L-7.405.v.31|12|53

Expte. 108.627|953
Licitación Pública Nº 242|53

Llámase a Licitación Pública, para el día 8 del mes de enero próximo, a las 9 horas, para la adquisición de dos mil (2.000) litros de líquido langosticida emulsionable a base de Lindane (Isómero gamma del hexaclorociclohexano), con destino a la Direción General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso - (Local 127). Capital Federal.

e.23|12-Nº L-7.393-v.30|12|53

Expediente Nº 117.443|953

Llámase a Licitación Pública, para el día 8 del mes de enero|54, a las 10 horas, para la provisión de Garrapaticida, a base de Hexacloruro de benceno, con destino al Depósito Crespo. (F. C. N. Gral. Urquiza (Pcia. de Entre Ríos), a la Oficina Regional Garrapata de San Justo (F. C. N. Gral. Belgrano) Pcia. de Santa Fe, y a la Oficina Regional Garrapata de Deán Funes (Pcia. de Córdoba), dependientes de la Dirección General de Sanidad Animal - Dirección Contralor Sanitario - División Enzootias y Epizootias - Sección Garrapata.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso - Sección Licitaciones, (Oficina Nº 127) Capital Federal y en el citado Depósito y Oficinas Regionales.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.23|12-Nº L-7.394-v.30|12|53

Expediente Nº 98.798|953

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1954, a las 8 horas, para la adquisición de un terreno de 7.000 mts.2 aproximadamente, que deberá estar ubicado dentro de un radio aproximado de 20 kms. de la Capital Federal, con destino a la Dirección de Cultivos Especiales. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Sección Licitaciones (Oficina 127), Capital Federal, donde se realizará la apertura de las propuestas. — El Director General.

e.17|12-Nº L-7.2?2-v.31|12|53

Licitación Pública Nº 240

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de enero, a las 8 horas, para la adquisición de un mil (1.000) tambores de 210 litros de capacidad cada uno, construídos con chapa calibre número 16, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22|12-Nº L-7.366-v.29|12|53

Licitación Pública Nº 246|53
Expte. Nº 108.786|953

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero próximo a las 9 horas para la adquisición de 130.000 Kgs. de Arseniato de plomo (con adhesivo), con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.461-v.12|1|54

Expte. Nº 108.755|953

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero próximo, a las 9 horas para la adquisición de 10.000 Kgs. de caldo Bordelés en polvo; 22.000 Kgs. de Sulfato de Cobre; 30.000 Kgs. de Polisulfuro de Calcio y 30.000 Kgs. de Aceite Emulsionable, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial. Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.456-v.4|1|54

Licitación Pública Nº 247|53
Expte. Nº 100.019|1953

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de veinticinco mil Kgs. de polvo insecticida (10.000 Kgs. a base de Chlordane con un 4 a 5 % de principio activo - 10.000 kilogramos a base Chlordane humectable con no menos de 30 % de principio activo - 3.000 Kgs. a base Dieldrin con un 2 a 5 % de principio activo y 2.000 Kgs. a base de Dieldrin humectable con un 18 a 25 % de principio activo), con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial. Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.457-v.4|1|54

Licitación Pública Nº 241|53
Expte. Nº 38.442|53

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero|54, a las 8 horas, para la construcción de un galpón con destino a la Estación Zootécnia de Santa Rosa de Leales, Pvcia. de Tucumán.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, calle Lavalle Nº 1171, 1er. piso, para las firmas de la Capital Federal y en la citada estación, para las del interior.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.447-v.12|1|54

Licitación Pública Nº 239|53
Expediente Nº 108.671|953

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de enero próximo, a las 8 horas, para la adquisición de cuarenta y seis camionetas con motor de 90 a 100 HP., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, Sección Licitaciones, (Local número 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22|12|53-Nº L-7.367-v.7|1|54

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Expediente Nº 141.681|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 25 de enero de 1954, a las 10 horas, para adjudicar por el término de (seis años) el aprovechamiento del bosque existente en el lote 10 y leguas b) y c) de lote 3, sección 4ª del Territorio Nacional de Formosa. El pliego de condiciones y contrato correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso, Capital Federal, Departamento Administrativo; en el Servicio de Contralor de Formosa, calle San Martín 937, (Formosa) y en el Servicio de Contralor de Presidente Perón, calle Carlos Pellegrini 58 (Resistencia), provincia Presidente Perón. El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicados en la sede central de la Administración Nacional de Bosques. — El Administrador General.

e.15|12-Nº L-7.246-v.29|12|53

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11.594|53 para la ejecución de trabajos de conservación de vías en la zona comprendida entre las calle: Caseros, Sáenz Peña, Hipólito Yrigoyen, 24 de Noviembre, Elía, Grito de Asencio y Zabaleta. Apertura: 20 de enero de 1954, a las 9 horas. Valor del Pliego: m$n. 50.—. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Donato L. Pagnola, Jefe División, Reglamentos y Publicaciones.

e.23|12-Nº L-7.383-v.30|12|53

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

E. N. T.

Llámase a licitación pública 0.54|1. Día 7|1|54, a las 8 horas. Sección Local: corte de pasto, limpieza de zanjas y carga y descarga de materiales, durante 1954.

e.24|12-Nº L-7.406.v.31|12|53

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53.224, día 30|12|53, 8 horas: "Elásticos de acero hélicos".

Informes y retiro de pliegos en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.16|12-Nº L-7.269-v.30|12|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.

Licitación Pública Nº 239

Para las cantidades que han quedado sin adjudicar de la Licitación Pública 227 y exclusivamente para los obrajeros que cargan sobre la línea del F. N. General Belgrano.

El día 29 de diciembre de 1953 a las 10.30 horas se efectuará en la oficina Nº 614, 6º piso, de la Comisión de Adjudicaciones (Administración General) Avenida Libertador General San Martín esquina Maipú, Capital Federal la apertura de las propuestas para la provisión de leña de servicio, que se realiza por las cantidades que han quedado sin adjudicar exclusivamente para los obrajeros que cargan sobre la línea del F. N. Gral. Belgrano. Los que no hubieran recibido por correo el formulario para la cotización, pueden solicitarlo en la oficina 614, 6º piso, Comisión de Adjudicaciones, Avenida del Libertador General San Martín esquina Maipú, Capital Federal, o al señor Jefe Departamento Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón Nº 1, Rosario.

e.16|12-Nº L-7.281-v.29|12|53

Nº 240 — 6.B.2674|53 — Madera Curupay o Cevil Moro; 14|1|54; 9.30 horas.

Nº 241 — 6.B.2.644/53 — Madera Aserrada Pino Brasil; 14|1|54; 10.30 horas.

Entrega de formularios: Avenida Maipú 1302 esq. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º Piso, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e.28|12|53-Nº L.7.460-v.14|1|54.

Llámase a Licitación Pública 0.54|2 — Día 15|1|54 a las 8 horas Talleres Liniers: Reparación de techos y pintura general.

e.28|12|53-Nº L.7.451-v.11|1|54

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53.187 — 2do. llamado, día 5|1|54 a las 8 horas. "Hierro fundido en Lingotes". — Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er, piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.28|12|53-Nº L.7.428-v.4|1|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la adquisición de 35.000 toneladas de leña caldén o algarrobo. — Ofertas a remitirse en duplicado en sobre cerrado, citando "Licitación Pública G. 2440/A" al Señor Jefe Depto. Almacenes, Remedios de Escalada, antes de las 9 horas del día 18 de Enero de 1954.

e.28|12|53-Nº L.7.427-v.12|1|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública 427, para la provisión de 5 equipos para soldadura oxi-acetilénica de rieles. Apertura de sobres: el 8 de febrero del año 1954, a las 9 horas, en Adquisiciones. Avda. Corrientes 389, piso 5º de esta Capital Federal, donde podrán consultar y retirar pliego de condiciones y especificaciones técnicas, días hábiles de 9 a 12 y 20 horas. Precio del pliego m$n. 20.

e.21|12|53-Nº L-7.361-v.13|1|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 6.308|54 para la adquisición de discos de embrague completo p|chevrolet. — Apertura: 9 de febrero de 1954, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.28|12|53-Nº L.7.454-v.4|1|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 32|54, para el día 19 de enero de

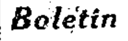
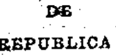
1954, a las 9 horas, para la provisión de acero para la fabricación de discos para arado, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.421-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública número 13|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de tornos, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "S. F.". Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.429-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 14|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9,15 horas, para la provisión de trituradoras, cinta transportadora, bombas de arena, motobombas, centrífugas, etc., con destino al Estableci-

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Sumario

miento Azufrero Salta. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.430-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 16|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9,45 horas, para la provisión de botines de seguridad, con destino a esta Dirección General. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones; dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.431-v.4|1|54

Llámase a licitación Pública número 15|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de máquinas para rebajar extremos de barras de acero, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.432-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 17|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de artículos de electricidad, con destino a la Planta Militar de Acido Sulfúrico. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.433-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 18|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9.15 horas, para la provisión de aisladores, contactos, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.434-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 19|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de válvulas electrónicas, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.435-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 20|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9,45 horas, para la provisión de válvulas electrónicas, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares. Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.436-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de llave de cambio, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires); los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.437-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 22|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10,10 horas para la provisión de bulones, tuercas, herramientas, etc., con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.438-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 23|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de bulones, remaches, tuercas, tornillos, etc., con destino Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.439-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 24|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10,45 horas, para la provisión de distintivos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.440-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 25|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 9 horas para la provisión de estructura metálica exterior para un alto horno, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.441-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 26|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 9,15 horas, para la provisión de máquinas taponadoras para cierre de piquera de alto horno, con destino a Altos Hornos. Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.442-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 27|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 9 30 horas, para la provisión de grúa giratoria, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.443-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 28|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de refractarios, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.444-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 29|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 10,15 horas, para las instalaciones para el transporte, almacenaje y clasificación de materias primas, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.445-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 30|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de válvulas electrónicas, cristales, bobinas, condensadores, etc con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.446-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 31|54, para el día 4 de enero de 1954, a las 10.30 horas, para la contratación de los servicios de limpieza del edificio de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|12-Nº L-7.397.v.31|12|53

División Ventas

Llámase a Licitación Pública Nº 1.096 53, para el día 29 de diciembre de 1953 a las 12 horas, por la venta de 255 toneladas de aceros, varios tipos y medidas Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles, de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.17|12-Nº L-7.398-v.28|12|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL — DIVISION "B"

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de 1 (una) heladera eléctrica tipo carnicería de 6 puertas en la medida aproximada de: 2.40 x 0.85 x 2.30 mts. (exterior); la apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de diciembre de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a División "b", Oficina de Compras, calle Paso 547, 1º piso, donde asimismo tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. — Ernesto P. J. Crozet, Capitán de Intendencia, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.24|12-Nº L-7.403.v.30|12|53

DIRECCION DE LICEOS MILITARES
LICEO MILITAR "GENERAL PAZ"
Licitación Pública Nº 1-54

A realizarse en este instituto el día 11 de enero de 1954, para adquirir artículos destinados a las necesidades del Instituto durante el año 1954, de acuerdo con el siguiente detalle: 8.30 horas, Anexo 1. Contratación de los servicios de lavado y planchado de la ropa de los cadetes. — 10 horas Anexo 2. Material didáctico y escolar y útiles de escritorio. — 11.30 horas Anexo 3. Artículos de ferretería, maderas y materiales de construcción. Por pliegos de condiciones y demás datos, recurrir al Servicio de Intendencia de este Liceo Militar, Camino a Jesús María, km. 5 ½, Córdoba, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, o por correspondencia a: Casilla de Correos Nº 148. Córdoba. — La Comisión de Adquisiciones.

e.17|12|53-Nº L-7.291-v.11|1|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 1, para el día 5 de enero de 1954
VILLA MARTELLI
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 1 — Hora 10.30: Provisión de materiales para instalaciones eléctricas, obra "Construcción de viviendas para residencia de Suboficiales y Personal Civil". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la Documentación Técnica $ 10.— m|n. — Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|12-Nº L-7.382-v.30|12|53

HORARIO

Se hace saber desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección